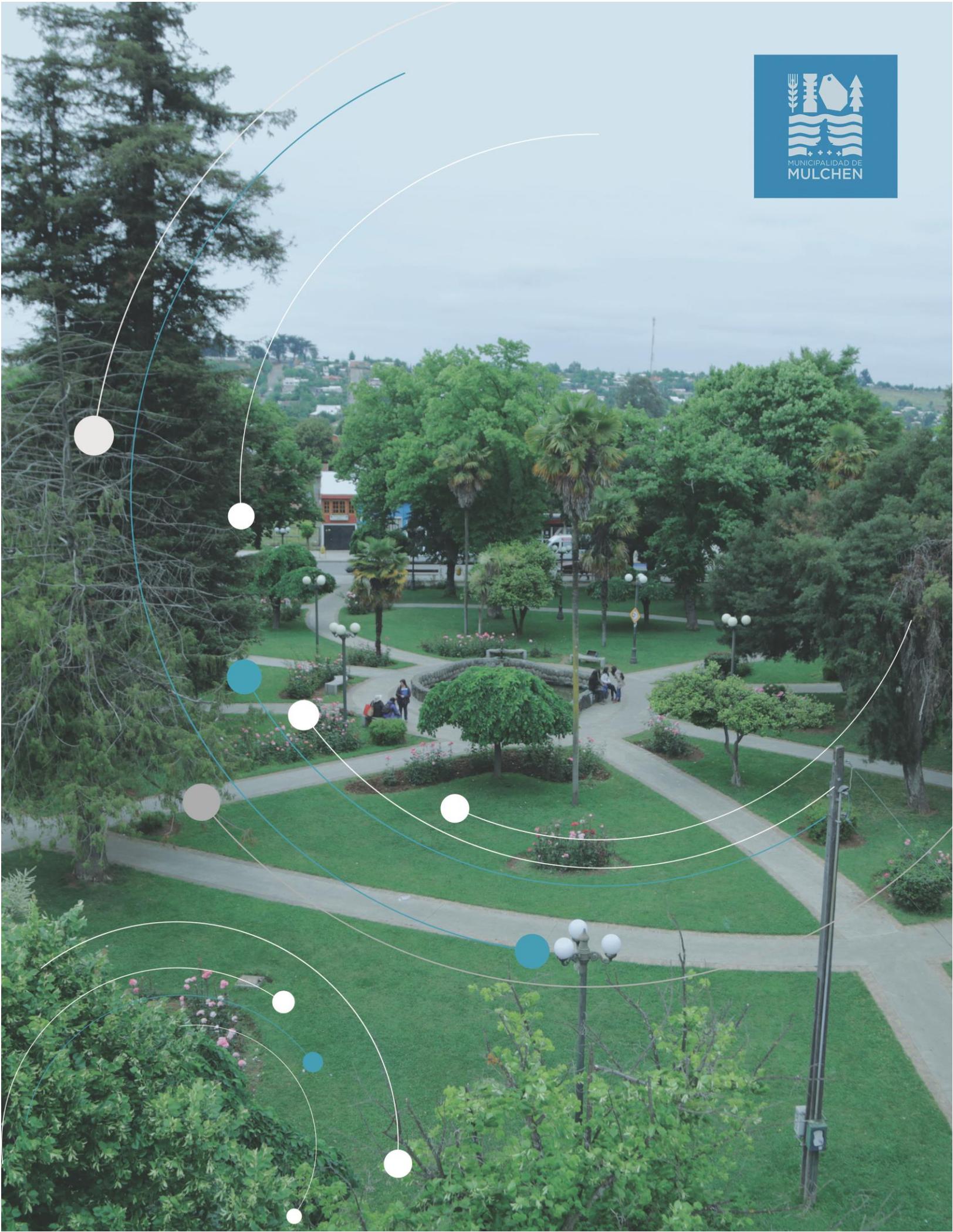




# CUENTA PÚBLICA

G E S T I Ó N   2 0 1 6 - 2 0 1 7

M U N I C I P A L I D A D   D E   M U L C H É N





# **C U E N T A P Ú B L I C A**

## **GESTIÓN MUNICIPAL PERIODO 2016**

### **Publicación de la Municipalidad de Mulchén**

La presente publicación ha sido elaborada con la información proporcionada por las diversas unidades de la administración comunal y los informes de cuentas públicas de gestión municipal. Se autoriza la utilización de los contenidos de este libro citando la fuente.

**MULCHÉN, ABRIL 2017**

Estimadas Autoridades, Señores y Señoras, Amigos y Amigas.

Al dar cuenta pública de nuestro cuarto año de gestión en la conducción de la comuna, siento la profunda satisfacción de que hemos ido cumpliendo con todos los desafíos que nos hemos propuesto desde un principio.

Nuestra visión es realizar una buena gestión, de manera eficiente y transparente, satisfaciendo las necesidades de la comunidad y generando bienestar, confianza y seguridad; de manera cercana, accesible e inclusiva, con funcionarios comprometidos y preocupados por el desarrollo de la comuna. Este es nuestro norte y creo firmemente que hemos avanzado hacia este objetivo.

A través de este ejercicio, no sólo hago efectivo lo dispuesto en Ley, sino que además, transmito transparentemente a nuestra comunidad aquello que hemos logrado a través del arduo trabajo de nuestra gran familia municipal.

Agradezco –una vez más- por confiar y sumarse a nuestro proyecto de construir un “Mulchén mejor para todos”.

**Jorge Alberto Rivas Figueroa**  
**Alcalde de Mulchén**



**BALANCE DE EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA  
ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA  
INGRESOS Y GASTOS**

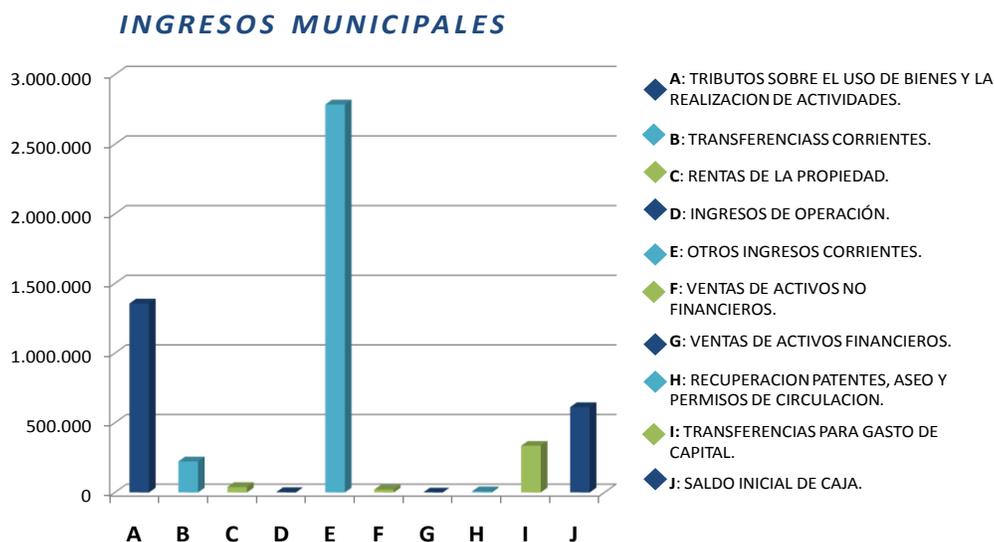
M U N I C I P A L I D A D D E M U L C H É N

## Ingresos municipales

En el período 2016, el presupuesto de la Municipalidad de Mulchén, ascendió a la cifra de **M\$ 5.385.243**

A continuación se muestra el detalle:

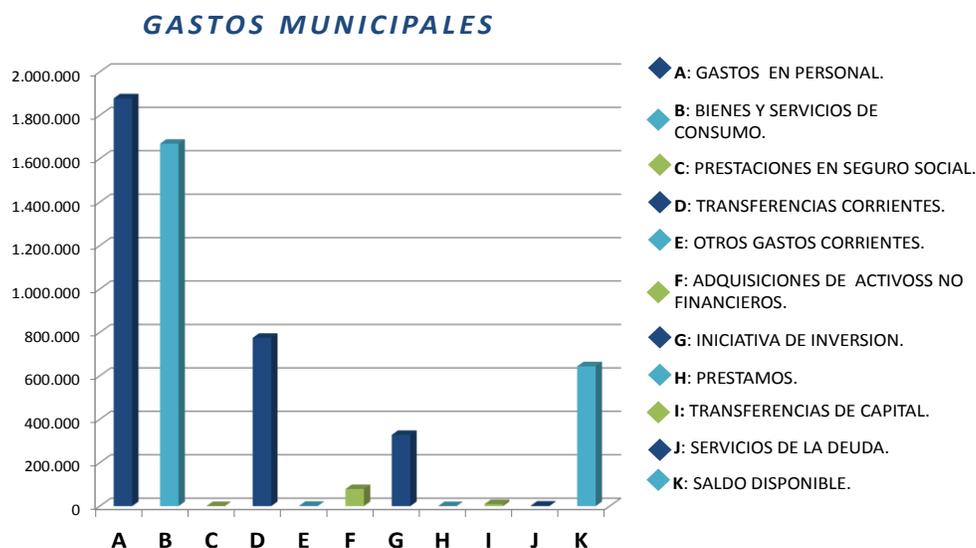
<b>INGRESOS MUNICIPALES</b>	<b>MONTO M\$</b>
Tributos sobre el uso de Bienes y la Realización de Actividades	1.357.039
Transferencias Corrientes	223.059
Rentas de la Propiedad	39.215
Ingresos de Operación	2.435
Otros Ingresos Corrientes	2.785.803
Venta de Activos No financieros	21.023
Venta de Activos Financieros	-
Recuperación Patentes, Aseo y Permisos de circulación años anteriores	8.598
Transferencias para Gastos de Capital	335.410
Saldo Inicial de Caja	612.661
<b>TOTAL</b>	<b>5.385.243</b>



## Gastos Municipales

Los mayores Gastos incurridos durante el año 2016, corresponden principalmente a los Ítems de Gastos de Personal, Bienes y Servicios de Consumo y Transferencias Corrientes.

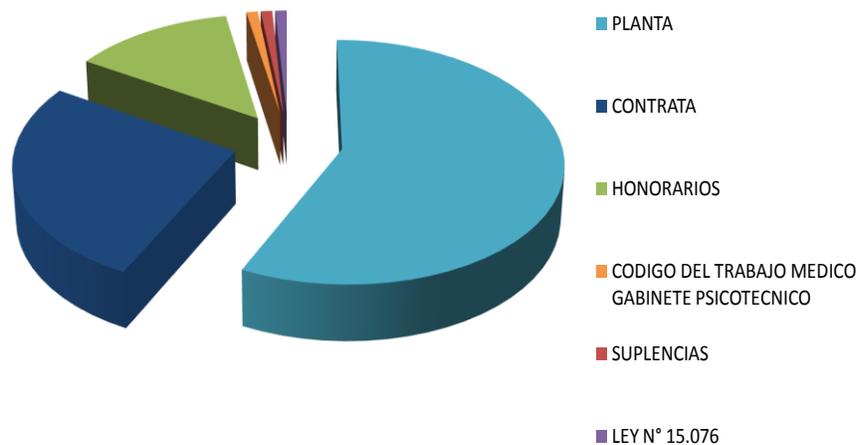
<b>GASTOS MUNICIPALES</b>	<b>MONTO M\$</b>
Gastos en Personal	1.877.967
Bienes y Servicios de Consumo	1.668.976
Prestaciones en Seguridad Social	-
Transferencias Corrientes	775.100
Otros Gastos Corrientes	1.359
Adquisición de Activos No financieros	78.577
Iniciativas de Inversión	328.013
Prestamos	-
Transferencias de Capital	9.156
Servicio de la deuda	2.148
<b>TOTAL</b>	<b>4.741.296</b>



Referente al Gasto de “Personal”, el total de los egresos para este ítem, contempló la siguiente distribución de funcionarios:

<b>FUNCIONARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016</b>	<b>NÚMERO</b>
Planta	60
Contrata	28
Honorarios	14
Código del Trabajo Medico Gabinete Psicotécnico	1
Suplencias	1
Ley N° 15.076	1
<b>TOTAL FUNCIONARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016</b>	<b>105</b>

*FUNCIONARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016*



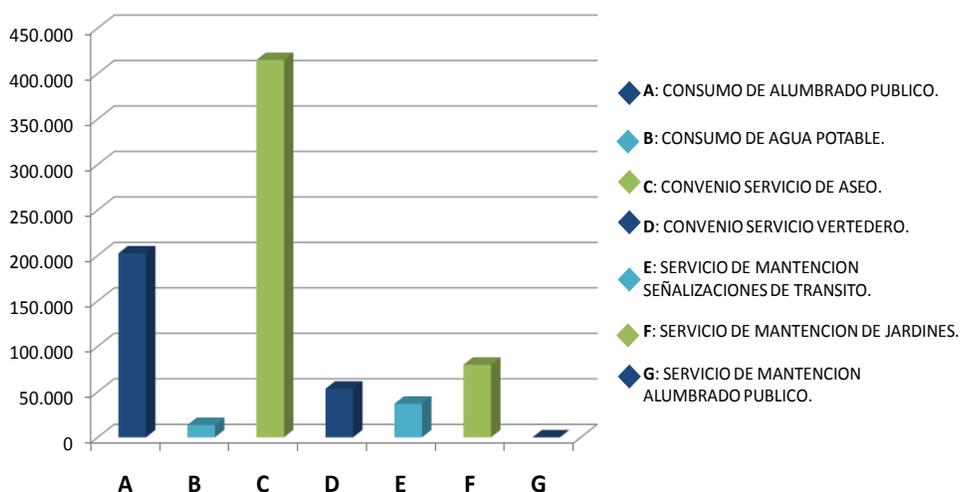
### **Gastos de Servicios a la Comunidad**

En el ítem de Bienes y servicios de consumo, se encuentra incluidos los Gastos de Servicios a la Comunidad, que se detallan a continuación:

<b>GASTOS SERVICIO A LA COMUNIDAD</b>	<b>MONTO M\$</b>
Consumo de Alumbrado Público	202.333

Consumo de Agua Potable	13.582
Convenio Servicio de Aseo	414.961
Convenio Servicio Vertedero	53.347
Servicios de Mantenición Señalizaciones de Transito	36.947
Servicio de Mantenición de Jardines	79.852
Servicio de Mantenición Alumbrado Público	-
<b>TOTAL</b>	<b>801.022</b>

### GASTOS SERVICIO A LA COMUNIDAD



**OBSERVACIONES:** Se observa en este gráfico que las mayores inversiones en servicios a la comunidad, corresponden a Servicios de Aseo, Vertedero y Consumo de Alumbrado Público.

FECHA	RUT	NOMBRE	MONTO
15/01/16	65101998-2	CLUB DE HUASO Y RODEO LABORAL-MULCHEN	1.800.000
15/01/16	74423900-1	CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL	3.600.000
15/01/16	65076094-8	BALLET FOLKLORICO MUNICIPAL AYEKANTUN	6.500.000
15/01/16	65774270-8	CLUB DEPORTIVO GARRA 96	450.000
29/01/16	71485100-4	CLUB DEP. AVENIDA INDEPENDIENTE DE MULCHEN	300.000
15/02/16	75537000-2	COMITE DESARROLLO LOCAL SANTA ELENA	250.000
17/02/16	71995400-6	JTA. VEC. N° 3, BERNARDO O"HIGGINS	1.400.000
19/02/16	72082200-8	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	1.500.000
14/03/16	65069095-8	COMITE DESARROLLO LOCAL TRES VIENTOS	200.000
17/03/16	73373100-1	ASOC. FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DAEM I MUNICIPALIDAD	1.500.000
21/03/16	65699870-9	AGRUP. FAMILIARES DETENIDOS Y DESAPARECIDOS MULCHE	200.000
21/03/16	65079256-4	CLUB DEPORTIVO LOS CHENQUES	200.000
21/03/16	65058739-1	CLUB DEPORTIVO TRABAJADORES SERMASIL MULCHEN	200.000
21/03/16	65223670-7	CONJUNTO FOLKLORICO ALIQUIWEN	300.000
21/03/16	65893820-7	AGRUP. DE VOLUNTARIAS "ROSA DE ZARON"	400.000
21/03/16	76424640-3	CLUB ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS	300.000
21/03/16	75978860-5	CLUB DE ADULTO MAYOR SANTA ADRIANA, NUEVO AMANECER	200.000
21/03/16	65300500-8	COMITE DESARROLLO LOCAL MAITENAL	150.000
21/03/16	72403100-5	CENTRO DE LA MUJER SIGLO XXI	900.000
21/03/16	65017794-0	CONJ. FOLKLORICO CANTARES DEL ADULTO MAYOR	250.000
21/03/16	75594100-K	CLUB DEPORTIVO SANTA MARTA	200.000
21/03/16	65074435-7	AGRUPACION CULTURAL Y SOCIAL FRANCISCANA DE MULCHEN	200.000
21/03/16	65112968-0	CLUB ADULTO MAYOR ISABEL RIQUELME	300.000
21/03/16	65091189-K	AGRUPACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA APEDIA	200.000
21/03/16	71592700-4	CLUB DE LEONES MULCHEN	1.200.000
21/03/16	75261200-5	CLUB ADULTO MAYOR LA AMISTAD	180.000
28/03/16	65806480-0	CLUB ADULTO MAYOR EL PORVENIR TIERRAS LIBRES	200.000
28/03/16	65000790-5	JTA. DE VEC. LA GRANJA "GENERACION	300.000

		2000"	
28/03/16	72448200-7	JUNTA VEC. URBANA, N° 3, VILLA LA GRANJA	350.000
30/03/16	65088345-4	AGRUPACION FEMENINA OMASIN	200.000
30/03/16	65107014-7	ESCUELA DEPORTIVA CULTURAL Y SOCIAL MIRADOR DEL BIOBIO	150.000
31/03/16	72109300-K	JTA. VEC. NRO. 10, SANTA EMILIA	1.440.000
31/03/16	65015201-8	AGRUP. PADRES, FAMILIARES Y AMIGOS PAC. POSTRADOS	500.000
31/03/16	65088685-2	CLUB ADULTO MAYOR GABRIELA MISTRAL	250.000
31/03/16	65488940-6	CLUB ADULTO MAYOR VILLA LA GRANJA	300.000
31/03/16	70672733-7	CRUZ ROJA MULCHEN	1.370.000
31/03/16	70232700-8	FUNDACION CEMA CHILE MULCHEN	350.000
31/03/16	65006917-K	CLUB ADULTO MAYOR PROFESORES JUBILADOS DE MULCHEN	200.000
31/03/16	75949090-8	CLUB DE FUERZA Y PROTECCION	350.000
31/03/16	73220700-7	CENTRO DE MADRES LAS ARANITAS	300.000
31/03/16	65917180-5	CLUB ADULTO MAYOR DE PERS. DIABETICAS	600.000
31/03/16	74978500-4	CLUB DEPORTIVO LAUTARO	200.000
31/03/16	65082403-2	AGRUPACION TALLER LA ESPERANZA	150.000
04/04/16	65057153-3	COMITE DE DESARROLLO LOCAL MAICA	800.000
04/04/16	65059363-4	CLUB DE TENIS DE MESA DE MULCHEN	350.000
05/04/16	73813700-0	CLUB DE DISCAPACITADOS RAUL ACUÑA QUILODRAN	250.000
05/04/16	65673100-1	JUNTA DE VECINOS QUINTA VENECIA	250.000
05/04/16	65835110-9	AGRUPACION SOCIAL DE MUJERES ALBERTO HURTADO	600.000
07/04/16	65078072-8	JUNTA DE VIGILANCIA RURAL SANTA ADRIANA	100.000
12/04/16	65983880-K	UNION COMUNAL DE CLUBES ADULTO MAYOR	500.000
12/04/16	73843700-4	JUNTA VECINOS, RURAL, N° 3, PILE	250.000
12/04/16	75322700-8	ASOCIACION DE BASQUETBOL DE MULCHEN	1.300.000
12/04/16	65086581-2	AGRUPACION DEL NO VIDENTE NOVIMULCHEN	200.000
12/04/16	65106123-7	CLUB ADULTO MAYOR ARTURO PRAT	200.000
14/04/16	65770070-3	JUNTA DE VECINOS N° 7 URBANA NUEVO AMANECER	250.000
14/04/16	65029709-1	AGRUPACION DE MUJERES LAS MARIPOSAS	300.000
14/04/16	65690520-4	UNION COMUNAL AGRUPACIONES FOLCKLORICAS	350.000

14/04/16	71722000-5	JUNTA DE VEC. N°1, MUNILQUE IZAURIETA	200.000
14/04/16	74785900-0	COMITE DE AYUDA AL SENESCENTE	2.200.000
18/04/16	65049628-0	CLUB ADULTO MAYOR PRECIOSA SANGRE	250.000
18/04/16	73521800-K	CLUB ADULTO MAYOR RENACER	250.000
18/04/16	65058149-0	CLUB ADULTO MAYOR MIRADOR DEL BIO BIO	250.000
06/05/16	65749500-K	COMUNIDAD INDIGENA PORTAHUE	200.000
09/05/16	65702650-6	CONJUNTO FOLCLORICO Y BALLE TRIGALES	350.000
18/05/16	65078371-9	CLUB DEPORTIVO ALIANZA	150.000
18/05/16	72398300-2	JTA. DE VECINOS, RURAL, N° 4, SANTA ADRIANA	200.000
20/05/16	65079107-K	CENTRO DE DISCAPACIDAD RURAL MAITENAL	200.000
20/05/16	65977470-4	AGRUPACION DE MUJERES EL DESPERTAR DE MULCHEN	150.000
24/05/16	72202800-7	ANFA MULCHEN	1.500.000
02/06/16	71995400-6	JTA. VEC. N° 3, BERNARDO O'HIGGINS	1.400.000
03/06/16	71410700-3	CENTRO FEMENINO DEL AGRO MULCHEN	1.050.000
07/06/16	65098843-4	CLUB DEPORTIVO DE BASQUETBOL TROOPER'S	150.000
07/06/16	65048203-4	AGRUP. ARTISTICO CULTURAL, SOCIAL SAN FCO. DE ASIS	300.000
14/06/16	65059207-7	CLUB DE KARATE SHINK YOKUSHIN	100.000
14/06/16	72082200-8	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	1.500.000
04/07/16	65113537-0	AGRUPACION DE ARTESANAS EN SUEÑO MULCHEN	400.000
08/07/16	65032251-7	AGRUPACION DE MUJERES ARTESANAS DE MULCHEN	150.000
13/07/16	81549900-K	CUERPO DE BOMBEROS MULCHEN	800.000
21/07/16	65062223-5	JUNTA DE VECINOS N° 3, BICENTENARIO MULCHEN	250.000
17/08/16	65119555-1	CLUB DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO RACING CLUB MULCHEN	350.000
23/08/16	75422100-3	CLUB DE ADULTO MAYOR Y ARTISTICO EL ATARDECER	200.000
25/08/16	73673900-3	JTA. VECINOS N° 6, URBANA, ARTURO PRAT	300.000
30/09/16	65002803-1	CONSEJO COMUNAL PARA LA DISCAPACIDAD	1.000.000
30/09/16	65079612-8	AGRUPACION DE MUJERES CON IDEAS DE EMPRENDIMIENTO	250.000
30/09/16	65125999-1	UNION COMUNAL DE DISCAPACIDAD DE	1.000.000

		MULCHEN	
14/10/16	65121192-1	CLUB DEPORTIVO SOKYOKUSHIN KARATE MULCHEN	400.000
14/10/16	65977470-4	AGRUPACION DE MUJERES EL DESPERTAR DE MULCHEN	287.300
20/10/16	71995400-6	JTA. VEC. N° 3, BERNARDO O'HIGGINS	900.000
20/10/16	65577020-8	CLUB DEPORTIVO JUVENIL ZOOM	250.000
20/10/16	65029709-1	AGRUPACION DE MUJERES LAS MARIPOSAS	250.000
24/10/16	72202800-7	ANFA MULCHEN	1.500.000
03/11/16	65103940-1	CLUB DE CRONICOS ADULTO MAYOR ARCO IRIS	260.000
07/11/16	65044165-6	CENTRO GRAL. DE PADRES Y APOD. ESC. DE ESTIM. TEMPRANA RAYITO DE SOL	110.000
09/11/16	65059207-7	CLUB DE KARATE SHINK YOKUSHIN	300.000
21/11/16	65572340-4	CONJUNTO FOLK. Y BALLET VOCES DEL BUREO	350.000
29/11/16	71592700-4	CLUB DE LEONES MULCHEN	1.300.000
30/11/16	65749410-0	JUNTA DE VECINOS N° 7, URBANA, NUEVA VIDA	254.200
13/12/16	71593400-0	CLUB DE RODEO DE MULCHEN	2.000.000
15/12/16	74423900-1	CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL	800.000
27/12/16	72202800-7	ANFA MULCHEN	1.000.000
30/12/16	72082200-8	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	700.000
		<b>Totales :</b>	<b>61.551.500</b>

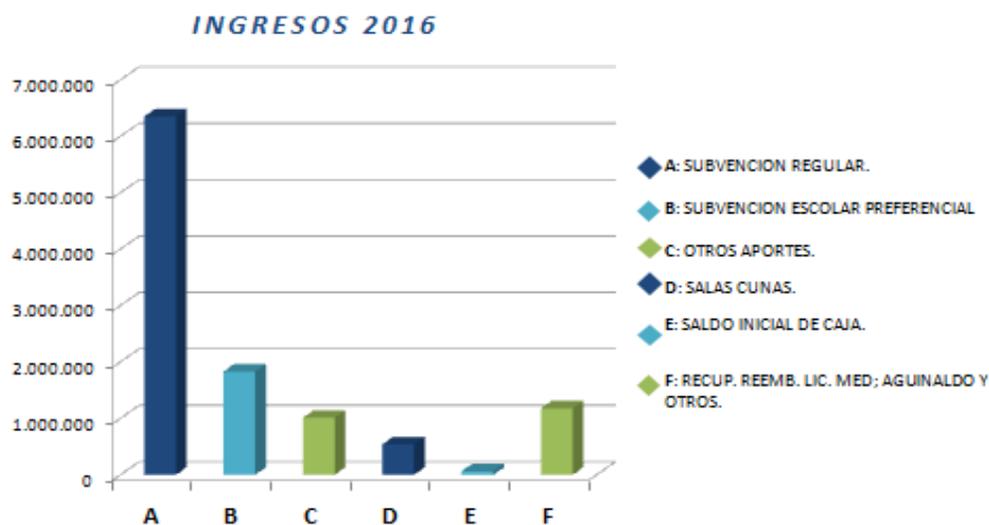
## **Educación Municipal**

La Dirección de Educación Municipal, desarrolla una gran cantidad de acciones para apoyar el proceso técnico pedagógico y proporcionar los materiales e insumos necesarios

para el óptimo funcionamiento de nuestro sistema educacional, así como propiciar el desarrollo de los Establecimientos Educacionales a través de inversión real.

## Ingresos 2016

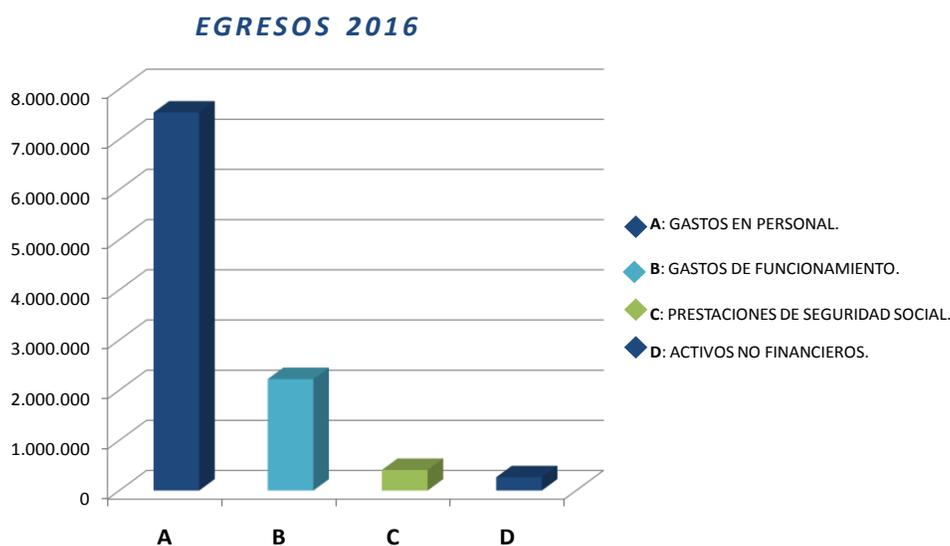
DENOMINACIÓN	INGRESO PERCIBIDO (m\$)
Subvención Regular	6,352,562
Subvención Escolar Preferencial	1,832,620
Otros Aportes (FAEP 2016 + saldo FAEP 2015)	1,010,440
Salas Cunas	539,884
Saldo Inicial de caja	66,034
Recup. Reemb. LIC. Med., Aguinaldo y Otros	1,180,419
<b>TOTAL</b>	<b>10,981,959</b>



Es importante destacar que el ingreso total durante el año 2016 aumentó en un 21,9% con respecto al año 2015, esto se debe principalmente al aumento en la subvención SEP (preferentes), gratuidad de la subvención regular y por último el incremento del FAEP.

## Egresos 2016

DENOMINACIÓN	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$
GASTOS EN PERSONAL	7,534,760
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,222,077
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (INDEMNIZACIÓN)	411,146
ACTIVOS NO FINANCIEROS	265,302
<b>TOTAL</b>	<b>10,433,285</b>



La distribución del gasto ejecutado por este departamento en el periodo 2016 según se observa en el cuadro anterior, nos indica que el 72,2% del total de egresos se destinó a la cancelación de las remuneraciones (M\$ 7.534.760) del personal del sistema, el 21,3% (M\$ 2.222.077) de este se ejecutó en gastos de funcionamiento.

En cuanto a los gastos destinados a indemnizaciones del personal acogidos a retiro representan 3,9% (M\$ 411.146) y los activos no financieros ascienden a un total de M\$ 265.302., representando el 2,5%.

En este mismo periodo por concepto de Subvención Escolar Preferencial el monto total percibido asciende a la suma de M\$ 1.832.620, recursos destinados al financiamiento integral de Planes de Mejoramiento de cada Unidad Educativa adscrita a este régimen con relación a la contratación de personal, adquisición de bienes y servicios de consumo, equipamiento escolar, etc. Cabe señalar que esta subvención ha otorgado autonomía a los Establecimientos Educativos en lo relacionada a la inversión de recursos, dentro de las principales acciones podemos señalar:

- Adquisición de Laboratorios de Computación y Química para Establecimiento Educativo B-69.
- Mochilas y cuadernos para toda la comunidad estudiantil.
- Adquisición de Furgón Escolar
- Capacitaciones del personal docente y Asistente de la Educación.
- Giras de estudios
- Materiales de Oficina
- Materiales de Uso Pedagógico.
- Vestuarios y accesorios deportivos para alumnos.
- Equipamiento Tecnológico (Pizarras Interactivas, Pizarras Digitales, Sonido, equipos de Amplificación y reproducción de imagen, etc.)
- Mobiliario (Sillas y Mesas para salas de clases).
- Arriendo de Máquinas y Equipos. (Fotocopiadoras y transporte Escolar)

Entre las acciones más relevantes del año 2016 realizadas con el Presupuesto 2016, se destacan:

ACTIVIDAD	MONTO
-----------	-------

Alimentación Alumnos Internado B-69 y Aurora de Enero, actividades extraescolares, ceremonias, licenciaturas, giras de estudio, etc.	M\$ 133.058
Adquisición de textiles, vestuarios y calzados (uso de Escolares, Actividades extraescolares y asistentes de la Educación)	M\$ 97.608
Adquisición de Materiales de oficina para Establecimientos Educativos y DEM (Incluida Subvención Escolar Preferencial)	M\$ 256.621
Adquisición de textos y otros materiales de enseñanza. (Incluida Subvención Escolar Preferencial)	M\$ 115.484
Acciones de Mantenimiento y Reparaciones de Establecimientos Educativos	M\$ 52.432
Cancelación de Servicios Básicos Establecimientos Educativos y DEM (luz, agua, gas, teléfono)	M\$ 271.394
Transporte Escolar:	
· Recorridos Rurales	M\$ 410.073
· Recorridos Urbanos	
Capacitación Personal Docente y Administrativo	M\$ 112.128
Adquisición de Equipos Informáticos para Establecimientos Educativos	M\$ 69.000

OBRAS FAEP	M\$
Gasto en Infraestructura F.A.E.P.	M\$ 234,784

El gasto para infraestructura con fondos (FAEP 2016), fue por un monto de M\$ 234.784., para lo cual el detalle se encuentra en el documento adjunto.

Las 5 Salas Cunas de la comuna que se encuentran bajo la administración de este departamento aportan un total de M\$ 539.884, el cual fue ejecutado de acuerdo a la estricta supervisión de la JUNJI, organismo controlador de los fondos que financian cada una de estos jardines. A continuación se detalla el ingreso de cada sala cuna, cabe destacar que el total de los ingresos se destinó para remuneraciones del personal JUNJI, material de oficina, pedagógico y útiles de aseo.

<b>PROGRAMA</b>	<b>M\$</b>
Mi Pequeño Mundo	109,297
Mi Despertar	180,776
Villa La Granja	168,6
Villa Rehuén	64,415
Alhuelemu	16,796
<b>TOTAL</b>	<b>539,884</b>

Además se gestionó una gran cantidad de recursos que se reciben de otros organismos públicos y privados, que no ingresan al Presupuesto de Educación y que se administran por cuentas complementarias, cuyos montos ascienden a un total de M\$ 271.289, tales como Programa Más Capaz, Residencia Familiar Estudiantil, Evaluadores Pares, Conozca a su Hijo, Habilidades Para la Vida y Capacitación CMPC, según detalle:

<b>PROGRAMAS</b>	<b>M\$</b>
Más Capaz	92.398
Residencia Familiar Estudiantil	71.287
Evaluadores Pares	1.175

Programa Conozca a su Hijo	5.94
Habilidades Para la Vida	36.357
Capacitación Donación CMPC	64.132

La labor en Educación es enorme, lo importante es remarcar nuestra intención de continuar con el proceso de mejoramiento integral del servicio educativo que la Municipalidad presta a su comunidad, porque la educación es una herramienta fundamental en el desarrollo de las personas y un pilar clave de crecimiento en nuestra sociedad.

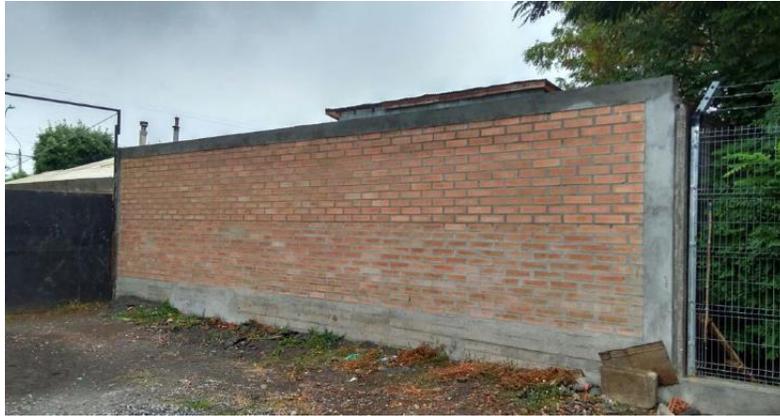
### Obras relevantes realizadas durante el 2016



Liceo Crisol: reubicación biblioteca escolar



Liceo Crisol: Habilitación de sala de computación



Liceo Crisol: Cierre Perimetral, Muro albañilería



Escuela Blanco Encalada: renovación de baños para niñas y niños



Escuela Sacerdote Alejandro Manera: Patio de Caucho para alumnos de pre-básica



Colegio Villa La Granja: Biblioteca Primer Nivel



Colegio Villa La Granja: Confección Radier Tipo Loza Patio



Colegio Villa La Granja: Habilitación Oficinas Equipo Profesional



Escuela Ignacio Verdugo Cavada: Oficinas de Administración



Escuela Ignacio Verdugo Cavada: Nuevo Acceso Principal



Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva: Reparación Baños Varones



Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva: Recambio piso 07 Salas de Clases



Escuela Mulchén: Reparación Baños Damas y Varones



Escuela Mulchén: Reparación completa baños damas y varones



Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva: Área verde 924 M2



Liceo Nuevo Mundo: Área Verde 1.080 M2



Liceo Crisol: Área Verde 420 M2



Colegio Villa La Granja: Construcción Área Verde



Escuela Sacerdote Alejandro Manera: Áreas Verdes



Escuela Ignacio Verdugo Cavada: Construcción Área Verde

## **Resumen Actividades Área Extraescolar y Canal Educativo Escolar**

El área de educación extraescolar dependiente del Departamento de Administración de Educación Municipal de Mulchén, realizó diferentes actividades que fueron planificadas en el programa de educación extraescolar en las cuales se planificaron 38 iniciativas anuales, considerando las 5 áreas: arte y cultura, deporte y recreación, ciencia y tecnología, participación e integración social y medio ambiente con una inversión anual aproximada de \$ 50.000.000.- las cuales dieron como resultados algunos de los siguientes logros en las diferentes áreas de la educación las cuales se detallan a continuación:

### - **I Festival de Cortometraje “Jóvenes Ilusionistas”**

Se realizó por primera vez en nuestra comuna el primer Festival de Cortometraje “Jóvenes Ilusionistas”, que convocó la participación de los 7 establecimientos de enseñanza básica y los 3 liceos de la comuna. Iniciativa postulada a los fondos FNDR por un monto de \$ 7.500.000.-



### - **XXXVII Concurso Nacional de Cueca Escolar Básica y Media**

Se desarrolló el Concurso Nacional de Cueca escolar en Mulchén, siendo la única comuna del país que ha desarrollado este evento 4 veces consecutivas. En esta oportunidad participaron 13 regiones del país más nuestra comuna como anfitriona.



- **Circuito Nacional de Tenis de Campo**

Durante el año 2016 se trabajó con la escuela comunal de Tenis, dirigida por el monitor Don Marcos Lincoñir Jara, participando en competencia como taller a nivel regional, resultando campeones Nacional escolar de Tenis Inter-Liceos en la ciudad de Talcahuano. Además 5 alumnos obtuvieron puntos para ranking nacional de Tenis:

- ✓ Matías Laurie, Colegio Blanco Encalada con su mejor ranking número 5,
- ✓ Brayan Jara, Liceo Nuevo Mundo, con su mejor ranking número 10,
- ✓ Brian Zagal, Liceo Miguel A. Cerda L. con su mejor ranking número 18,
- ✓ Rene Padilla, Liceo Miguel A. Cerda L. con su mejor ranking número 12,
- ✓ Cristian Cifuentes, Colegio Villa La Granja con su mejor ranking número 10



### - **Programa de Apoyo Nutricional**

Este programa consiste en promover y aumentar estilos de vida saludable en los escolares, enfatizando la importancia de una alimentación adecuada como una herramienta eficaz para la recuperación y mantención de su estado nutricional, con el fin de lograr un óptimo crecimiento y desarrollo, durante los meses de marzo-diciembre del año 2016, mediante el Diagnostico del estado nutricional , charlas educativas en alimentación saludable, material visual (afiche) con distintas temáticas saludables, implementación y funcionamiento de los quioscos escolares. Este programa se desarrolló durante el año 2016 en la Escuela Sacerdote Alejandro Manera, Escuela Villa Las Peñas, Escuela Ignacio Verdugo Cavada, Liceo Crisol y Liceo Nuevo Mundo.



### -**Canal de Televisión Educativo Daem Mulchén**

Como una nueva alternativa para difundir el quehacer de los establecimientos de Mulchén nació en mayo de 2016 el canal de televisión educativo de la Dirección Comunal de Educación de esta comuna.

Un canal de televisión con un enfoque educativo y cultural, permite ser una guía altamente direccionada a los valores y desarrollo del pensamiento crítico. Se abren posibilidades de encuentro a diferentes sectores respondiendo a la vez a los contextos de la sociedad. “Educar, entretener e informar” Un canal de televisión permite una enseñanza que quiebra rutinas, motivando al estudiante. Contribuye al desarrollo de la capacidad de escuchar, observar y relacionar. Proporciona experiencias que no son

asequibles de otra manera, por ejemplo en el área cultural y artística. Crea puentes de información entre profesores y alumnos en torno al sistema educativo.

### **Programas realizados en el canal de televisión educativo del DAEM**

- **Mundo Educativo:** Programa destinado a mostrar el trabajo que se realiza tanto dentro de los establecimientos educacionales como en distintos programas e iniciativas ligadas al área, el espacio fue conducido por el director del DAEM David Riquelme.
- **Gestión Municipal:** Espacio destinado a difundir el quehacer de los establecimientos educacionales y de la municipalidad en un espacio de conversación estilo informativo, el programa fue conducido por la periodista Pamela Ortiz.
- **Mundo Rural:** Este programa tiene como finalidad dar a conocer el trabajo que se realiza al interior de los establecimientos del área rural de Mulchén, para así mostrar lo que realizan al resto de la comunidad.



Los establecimientos educacionales también presentaron sus propios programas de televisión, dentro de ellos destacan, entre otros.

- Liceo Crisol: Este establecimiento realizó un programa llamado Punto Crisol, el que fue producido por la comunidad educativa de este establecimiento educacional y su objetivo era mostrar las distintas actividades que se realizan en dicho establecimiento educacional.
- Liceo Nuevo Mundo: Esta unidad educativa desarrolló una iniciativa destinada a mostrar distintos avances en ciencia, tecnología y cine.

## Salud Municipal

El Plan de Salud año 2016, se basó en los lineamientos de una Política Comunal de Salud que recogió los problemas de salud local, considerando las normas técnicas y programáticas impartidas por el Ministerio de Salud, las prioridades fijadas por el Servicio de Salud Bío Bío, comunales, según el diagnóstico local.

Las actividades se realizaron según lo formulado en el Plan de Salud año 2016, aprobado de acuerdo a la Ley N° 19.378, Estatuto de la Atención Primaria y según la canasta de prestaciones de APS.

Las acciones desarrolladas se realizaron en las Postas y Estaciones Médico Rurales atendiendo a las personas que residen en estos sectores, y que de acuerdo a los registros validados por FONASA, durante el año 2016, estos ascienden a 2.645 inscritos.

<b>ESTABLECIMIENTOS</b>	<b>SECTORES ATENDIDOS</b>
RAPELCO	LAPITO, EL ARAUCANO, MALVÉN, RAPELCO, SOL DE SEPTIEMBRE, AURORA DE ENERO Y AGUAS DE RENAICO
TIERRAS LIBRES	MUNILQUE CORREA, MUNILQUE IZAURIETA Y BUREO
SANTA ADRIANA	STA. ANA DE PILE, STA. ADRIANA Y MAITENAL
MAÑIHUAL	SAN JUAN DE DIOS, LAS CACHAÑAS, EL PARRON, LOS CHENQUES Y CALEDONIA
EL CISNE	STA. ELENA, EL CISNE, EL MORRO, SANTA EMA Y TRES VIENTOS
ALHUELEMU	ALHUELEMU, SELVAS NEGRAS Y PORTAHUE
ESTACIONES MÉDICO RURALES	MAICA, SANTA EMILIA, MIRADOR DEL BÍO BÍO, TRES VIENTOS Y SELVAS NEGRAS

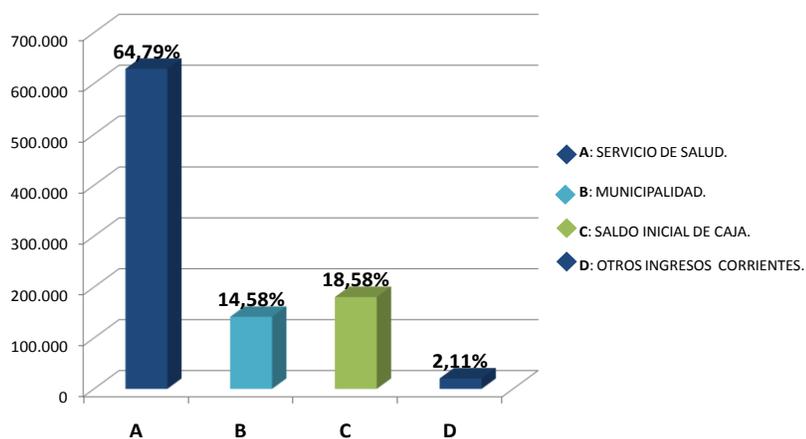
Dentro de las atenciones que presta este Departamento se encuentran: consultas de morbilidad, control cardiovascular, urgencias dentales y atenciones recuperativas, consulta oftalmológicas, consulta prenatal, climaterio, regulación fecundación, consultas ginecológicas, desarrollo psicomotor, controles de adultos mayores, consultas nutricionales, atenciones programa Chile Crece Contigo y de salud mental, además del trabajo con la comunidad que realiza la Asistente Social y el Equipo de salud en general.

## Ingresos Salud Municipal

Los Ingresos Percibidos por el departamento de Salud durante el período 2016 son los siguientes:

INGRESOS SALUD MUNICIPAL	MONTO M\$	%
SERVICIO DE SALUD	628.836	64.73%
MUNICIPALIDAD	141.596	14.58%
SALDO INICIAL DE CAJA	180.469	18.58%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	20.538	2.11%
TOTAL	971.439	100%

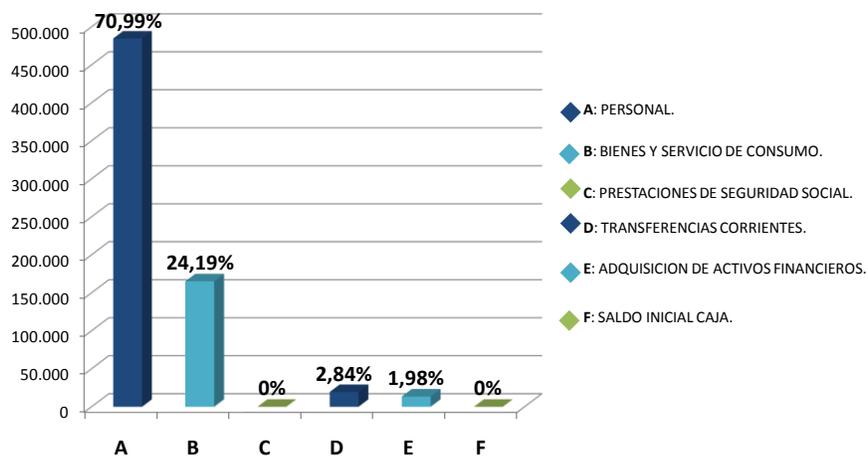
**INGRESOS SALUD MUNICIPAL**



## Gastos Salud Municipal:

GASTOS SALUD MUNICIPAL	MONTO M\$	%
PERSONAL	484.627	70.99%
BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	165.120	24.19%
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.378	2.84%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	13.531	1.98%
SALDO INICIAL DE CAJA	0	0%
TOTAL	682.656	100%

### GASTOS SALUD MUNICIPAL



Como se puede apreciar el Presupuesto el mayor gasto en Departamento Salud, corresponde al Ítem “Personal” con u Bienes y Servicios de Consumo que representa adquisición de Medicamentos e insumos 2016.

FUNCIONARIO	Nº
ODONTÓLOGO	1
MÉDICO	1
QUÍMICO FARMACÉUTICO	1
ENFERMERO	2
MATRONA	1
NUTRICIONISTA	1
ASISTENTE SOCIAL	1
PSICÓLOGA	1
KINESIÓLOGO	2
OFTALMÓLOGO	1
EDUCADORA DE PÁRVULO	1
TECNÓLOGO MÉDICO	1
TÉCNICOS PARAMÉDICOS	7
TÉCNICOS PARAMÉDICOS	3
ENCARGADA DE FARMACIA	1

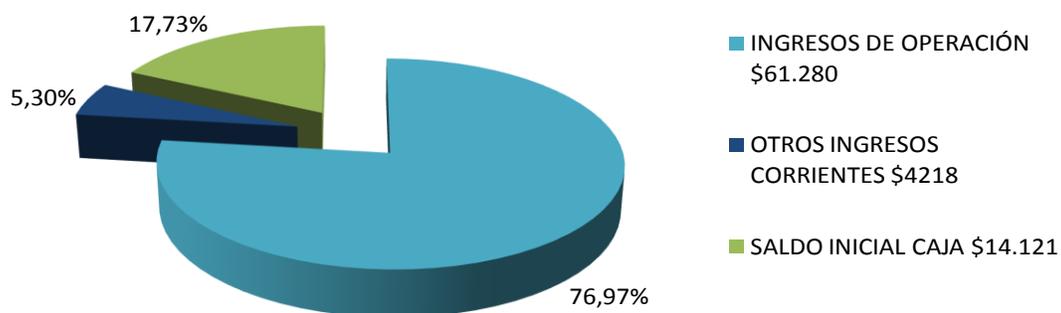
ASISTENTE DENTAL	1
DIRECTOR	1
SECRETARIA	1
ADMINISTRATIVOS	2
CHOFERES	2
AUXILIAR DE SERVICIOS	1

## Ingresos Cementerio Municipal

Los Ingresos Percibidos por el Servicio de Cementerio, durante el período 2016 son los siguientes:

INGRESOS CEMENTERIO MUNICIPAL	MONTO M\$	%
INGRESOS DE OPERACIÓN	61.280	76,97%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.218	5,30%
SALDO INICIAL DE CAJA	14.121	17,73%
TOTAL	79.619	100%

### INGRESOS CEMENTERIO MUNICIPAL

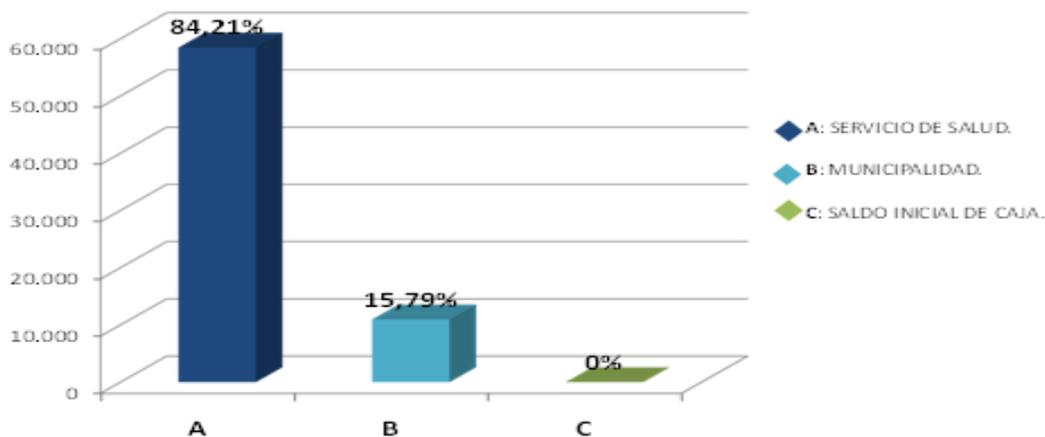


El principal Ingreso del cementerio municipal corresponde al ingreso de Operación el que contempla ventas de terreno al contado y crédito, derechos de sepulturas, abonos convenios de pagos, permisos de construcción y otros, representando un 76.97%.-

GASTOS CEMENTERIO MUNICIPAL	MONTO M\$	%
GASTOS EN PERSONAL	58.460	84.21%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.961	15.79%
SALDO FINAL DE CAJA	0	0%
TOTAL	69.421	100%

**GASTOS CEMENTERIO MUNICIPAL**

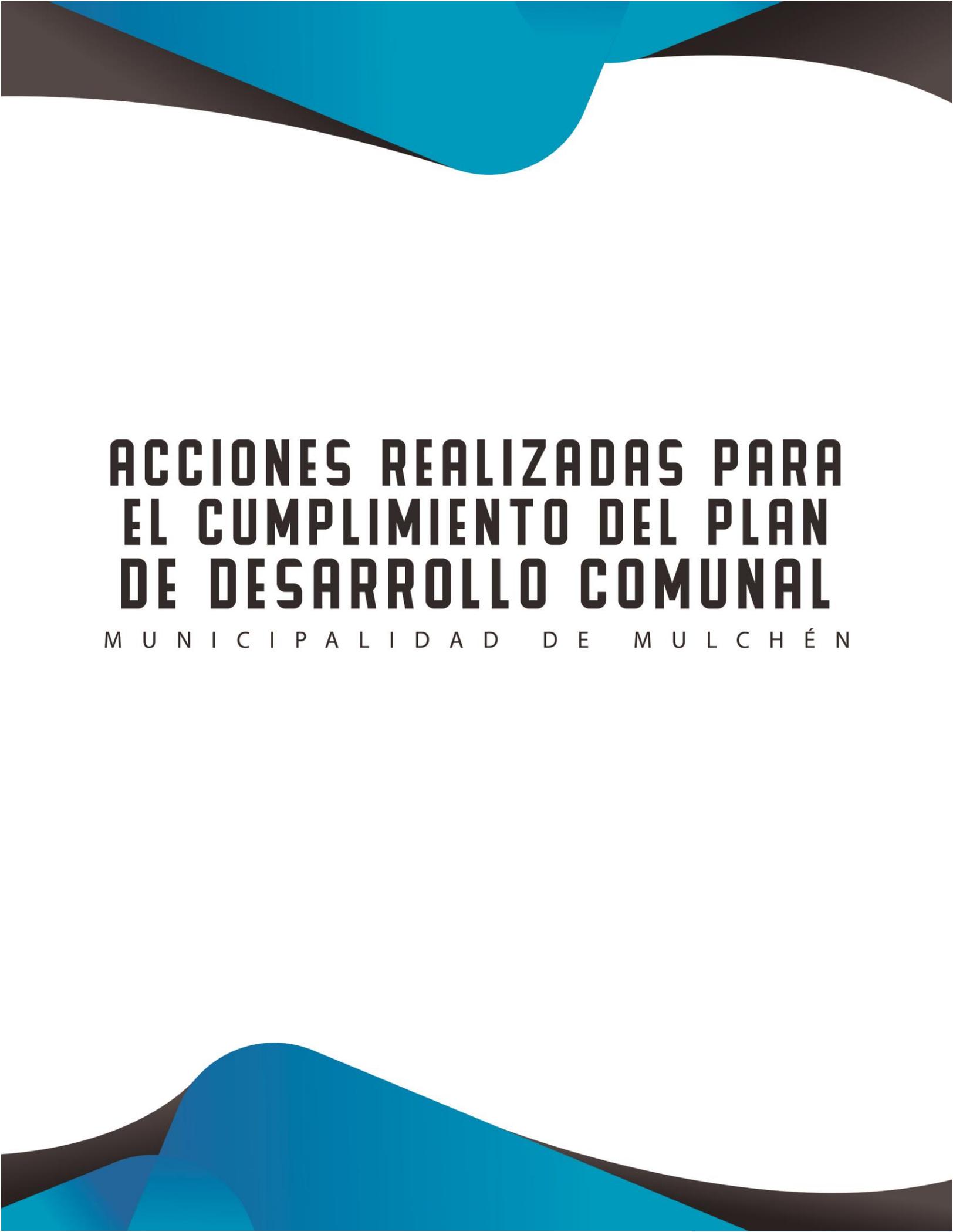
**GASTOS CEMENTERIO MUNICIPAL**



El mayor gasto corresponde al Ítem “Personal”.

**Dotación Cementerio Municipal (2016):**

FUNCIONARIO	Nº
JEFE ADMINISTRATIVO	1
ADMINISTRATIVO	1
AUXILIARES	6
SERENO	1



# **ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL**

M U N I C I P A L I D A D D E M U L C H É N

## Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) Unidad Operativa Mulchén 1

El Programa de Desarrollo Local, PRODESAL tiene por objetivo que los pequeños agricultores de la comuna, mejoren su calidad de vida. El Prodesal de la comuna de Mulchén atiende a 159 agricultores y sus familias distribuidas en los siguientes sectores:

Sectores	Nº de usuarios
Mirador del Bío Bío	8
Palermo Bajo	9
Sta. Emilia	14
Bureo	10
Casas de Pile	12
Maitenal	23
Sta. Adriana	25
Otros (7 sectores)	58
<b>Total</b>	<b>159 usuarios</b>

El Equipo Técnico está conformado por un Ingeniero Agrónomo y 2 Técnicos Agrícolas

- Francisco Parra Luengo: Jefe Técnico. Ingeniero Agrícola.
- Sergio Navarrete Hidalgo: Técnico Agrícola y Ganadero.
- Manuel Araneda Ríos: Técnico Agrícola y Ganadero.

El Prodesal, se ejecuta bajo un Convenio entre la Municipalidad de Mulchén e Indap, el cual durante la temporada 2015 conto con el siguiente presupuesto:

Fuente	Monto aporte
Municipalidad de Mulchén	\$ 15.580.000
INDAP	\$ 38.383.776
<b>Total</b>	<b>53.963.776</b>

Durante la temporada 2016 el equipo técnico realizó las siguientes actividades:

- I. Asesoría técnica
- II. Parcelas Demostrativas
- III. Días de Campo y Giras Técnicas
- IV. Formulación Proyectos Fomento Productivo INDAP.
- V. Proyectos postulados externos a INDAP.

Asesoría técnica: El equipo técnico realizó asesoría técnica individual a cada usuario de acuerdo a los rubros señalados en cuadro adjunto.

Rubro	Actividad	Nº benef.
Apicultura	Asesoría técnica productiva, manejo sanitario del colmenar, capacitaciones y orientaciones al usuario para obtener mejores resultados.	9 apicultores
Ganadería	Asesoría técnica predial individual en manejo sanitario y reproductivo del ganado ,( operativo veterinario)	121 agricultores
Hortalizas	Asesoría técnica predial a los usuarios asociados al rubro de hortalizas, visitas técnicas enfocadas en una agricultura sustentable y amigable con el medio ambiente, obteniendo resultados óptimos.	30 agricultores

Así mismo, se realizaron parcelas demostrativas en predios de usuarios con el objeto de incentivar y optar a nuevas técnicas agro sustentables con el fin de tener mejores resultados, también se realizó una gira técnica fuera de la comuna (Antuco).

Actividad	Nº benef.
Parcelas Demostrativas	25

Días de Campo y Giras Técnicas: Estas tuvieron por objetivo conocer nuevas experiencias en los rubros agrícola y ganadero:

Actividad	Objetivo
Día de Campo Antuco	Esta Gira consistió en la visita de usuarios del Prodesal de Antuco. Como objetivo principal fue ver el uso de corrales móviles en zonas extremas y complementado con una charla técnica, manejo sanitario en ovinos. Esta actividad permitió a nuestros usuarios de la comuna conocer otras experiencias de trabajo y vida, adquiriendo conocimientos para luego ser replicados en sus predios. Este tipo de actividades son muy importantes para fomentar la comunicación, participación y compromiso de nuestros usuarios.

El aporte municipal es fundamental en este tipo de actividades y en general ya que son fondos 100 % en beneficio para los usuarios del programa, giras técnicas, compra de productos agropecuarios, alimentación (usuarios) y contratación de un especialista agrícola.

**Proyectos Fomento Productivo INDAP.** Durante la temporada 2016, se adjudicaron los siguientes proyectos de inversión de acuerdo lo señalado en cuadro:

Concurso	Monto ejecutado	Inversiones	N° de beneficiarios
FAI: Fondo de Apoyo a la Inversión	4.900.000	Insumos Agrícolas	49
IFP: Iniciativas de Fomento Productivo	34.346.168	Construcciones Agrícolas (galpones, cercos, cobertizos, gallineros Bodegas multiuso uso, Salas de cosecha agrícola)	50

		<p>Maquinaria agrícola: (Motocultivadores, tractores, Moto sierra, equipos de riego por aspersión).</p> <p>Cierres perimetrales, hornos para carbón.</p>	
Praderas Suplementarias	14.287.312	Empastadas de avena variedad Strigosa	46
<b>Total</b>	<b>53.533.480</b>		

### Proyectos postulados externos a INDAP.

Se elaboró propuesta Saneamiento de Títulos de Derechos de Agua en la Comuna de Mulchén.

- Objetivo: Que los pequeños agricultores de la comuna de Mulchén, cuenten con la propiedad legal de sus aguas, de modo de poder postular a Programas de subsidio de riego.
- N° de beneficiarios: 180
- Monto postulado: \$232.778.000
- Código Proyecto: 30372623
- Estado proyecto: aprobado técnicamente.
- Actualmente se están retomando las gestiones para conseguir el financiamiento de dicho proyecto.





## Programa de Desarrollo Territorial Indígena

Se continuó con el Programa de Desarrollo Territorial Indígena, mayor cobertura de sectores más alejados de la comuna, atención para 159 familias, ubicadas en Alhuelemu, Portahue, Pilguén, Los Chenques, Las Cachañas, Las Maicas, Aguadas de Chumulco, Selvas Negras, Munilque, Rapelco, Aguas de Renaico, Sol de Septiembre, Aurora de Enero, Tres Vientos, Palermo Bajo, Camino a Quitralmán y Salto Rehuén. La participación activa de los usuarios en el programa se ha reflejado en el aumento de la calidad y productividad con una mayor capacidad de gestión en el ámbito agrícola – ganadero.

El Programa tiene por finalidad apoyar a las familias indígenas, pertenecientes a comunidades, asociaciones o grupos de hecho, para fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y asociadas, respetando su cosmovisión y procurando aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

<b>FUENTE</b>	<b>APORTE</b>
MUNICIPALIDAD	\$ 8.280.000
INDAP	\$ 54.328.630
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 62.608.630</b>

El Equipo Técnico está conformado por un Médico Veterinario y 2 Técnicos Agrícolas:

\* Patricia Ortiz Gallegos: Jefe Técnico. Médico Veterinario.

\* Emilio Rodríguez Aránguez: Técnico Agrícola

- \* Ivar Acuña Aravena: Técnico Agrícola, hasta septiembre/2016
- \* Eduardo Collío Guzmán: Técnico Agrícola de noviembre a diciembre/2016

### ACCIONES REALIZADAS:

- 1.- Asesorías técnicas individuales prediales y grupales en los rubros Avícola, Hortalizas, Porcinos, Bovinos, Ovinos, Caprinos, Carbón, Leña, Cunicultura, Floricultura, Artesanía, Turismo, Fruticultura, Tortillas, Cereales, Quesero, Equino y Apícola, que desarrollan los usuarios del Programa Desarrollo Territorial Indígena.
- 2.- Cofinanciamiento de proyectos de inversión. INDAP entrega los incentivos para cubrir hasta el 90% del valor bruto del proyecto. El resto debe ser aportado por el(la) usuario(a).
- 3.- Articulación o complementación de apoyo y financiamiento tanto de INDAP como de otras instituciones de la red de fomento público-privada.
- 4.- Fumigaciones árboles frutales e infraestructuras agrícolas.
- 5.- Desparasitaciones de todos sus animales, incluso animales domésticos como perros y gatos. Los productos usados, eliminan y previenen parásitos externos como sarna, tiña y garrapatas, e internos como gastrointestinales y pulmonares.

### OTRAS ACTIVIDADES:

- 1.- Participación Reuniones mensuales de las comunidades.
- 2.- Visitas individuales en terreno.
- 3.- Capacitaciones usuarios
  - \* Plantación árboles frutales
  - \* Marea Roja
- 4.- Giras Técnicas a:
  - Cañete - Papa
  - Expomundorural en Concepción
  - ExpoSofo en Temuco

5.- Apoyo en compra de materiales del Capital de Trabajo y Proyectos de inversión para uso en infraestructura, animales y maquinaria agrícola.

6.- Reuniones de Mesa de Coordinación, con Dirigentes, Contraparte Municipal, INDAP y Equipo Técnico.

7.- Articulación con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena CONADI en:

- Certificados de Calidad Indígena.
- Becas Indígenas, articular con el DEM
- Regularización de personería jurídica de las comunidades y Asociaciones de la comuna.

<b>COBERTURA ACTUAL</b>		
<b>COMUNIDAD</b>	<b>USUARIOS</b>	
	<b>F</b>	<b>M</b>
ALHUELEMU	38	23
PORTAHUE	12	3
PILGUEN	16	11
AURORA DE ENERO	24	21
MULCHEN	9	2
TOTAL	99	60

De INDAP se han obtenido los siguientes beneficios:

- La obtención de 74 Proyectos de Inversión para 74 familias
- Praderas suplementarias para 28 usuarios
- Fondo de Apoyo Inicial para 52 familias

<b>BENEFICIOS OBTENIDOS</b>			
INCENTIVOS	INDAP \$	HÁ	TOTAL
PRADERAS SUPLEMENTARIAS	9.222.447	23.5	9.222.447
PROYECTOS FONDO APOYO INICIAL	47.123.543		47.123.543
<b>TOTAL</b>			<b>61.545.990</b>



## Área de Desarrollo Social

### Programa “Asistencia Social”

OBJETIVO: Colaborar y Apoyar a individuos o grupos familiares de escasos recursos económicos afectados por un estado de Emergencia o necesidad manifiesta mediante la entrega concreta de especies o aportes económicos.

En el año 2016 se ha ejecutado un presupuesto equivalente a \$ 177.272.406 con un total de 11.515 especies entregadas, distribuidos de acuerdo al siguiente detalle de Ayudas Sociales:

ITEM AYUDA	CANTIDAD ESPECIES
CANASTAS DE ALIMENTOS	2467
PAÑALES DESECHABLES ADULTO	2333
COLCHONES	102
FRAZADAS	174
ZINC ACANALADO TECHO	2198
ZINC 5 V	2208
RECETA MÉDICA	178
EXÁMEN MÉDICO	57
PASAJES	1490
SERVICIOS BÁSICOS	139
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN VARIOS	119
LIMPIEZA DE FOSAS	32
SERVICIOS FUNERARIOS/ URNAS	18
<b>TOTAL</b>	<b>11.515</b>



### **Programa Familias Seguridades y oportunidades**

Esta oficina tiene su origen desde 2002, a través del Convenio suscrito entre FOSIS y la Municipalidad.

La Ley N° 20.379 de 2009, creó el Sistema intersectorial de Protección Social, que está compuesto entre otros por el Subsistema Chile Solidario creado por la Ley N° 19.949 de 2004 y el Subsistema Seguridades y Oportunidades, destinado a personas y familias vulnerables por encontrarse en situación de pobreza extrema, creado en virtud de la Ley N° 20.595 de 2012.

Actualmente están en vigencia dos Programas: PUENTE del Chile Solidario y el Programa Familias Seguridades y oportunidades. En forma paulatina en la medida que egrese la última familia del Programa Puente y eso será en Diciembre del 2017. Estos pertenecen al Ministerio de Desarrollo Social, Ex Ministerio de Planificación.

El Equipo que trabajan actualmente lo componen seis personas: El Jefe de la Unidad de Intervención Familiar y seis funcionarias: 3 Apoyos Psicosociales y 2 Apoyos Sociolaboral:

- SR. CHRISTHIAN MAURICIO SOTO ARAVENA

Funcionario Municipal, Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario quien también entre otros múltiples cargos, se desempeña como Jefe de la Unidad de Intervención Familiar (JUIF).

- SRA. MARIA MOENA SANDOVAL

Asistente Social, Funcionaria Municipal, Apoyo Familiar

- SRA. YARESLA LABRIN ZAPATA

Asistente Social Apoyo Familiar

- SRTA. CARMEN OLIVARES OPAZO

Asistente Social, Apoyo Familiar.

- SRTA. GABRIELA ALEJANDRA MORA RIVAS

Asistencia Social, Apoyo Laboral

-SRTA. MARÍA JOSÉ LEAL MARDONES

Técnico en Trabajo Social, Apoyo Laboral

\*\*Estas cuatro últimas contratadas por el FOSIS.

Se pueden identificar cada uno de estos programas en forma detallada:

### **Programa Puente Entrada al Chile Solidario**

Para efectos de abordar las 225.000 familias más pobres del país, que a Diciembre de 2001 se encontraban en situación de Extrema Pobreza o Indigencia en Chile, el Gobierno central, diseño el Programa denominado PUENTE- “entre la familia y sus derechos”, cuyo propósito es que estas logren satisfacer sus necesidades básicas, a través de la generación de ingresos económicos superiores a la línea de la Indigencia y la activación de las habilidades sociales necesarias para la integración a las redes locales disponibles.

A contar del 2009 se sumaron a este programa las familias VULNERABLES, tales como: Jefatura de hogar femenina, familias con integrantes con Discapacidad o pertenecientes al ciclo de vida de Adulto Mayor, pertenecientes al Chile Crece Contigo.

El 2010 se sumaron también las familias que habían sufrido gran daño con el terremoto acaecido ese mismo año. Las últimas familias de este programa ingresaron en Diciembre del 2012 por lo tanto aún queda el presente año para que egresen las últimas familias.

## Programa Seguridades y Oportunidades

Este es un beneficio que otorga el estado como apoyo directo a las personas y familias de menores ingresos y constituye una de las medidas que se ha implementado para favorecer a las personas más Vulnerables con el objetivo de superar la pobreza extrema.

Funciona a través de programas que trabajan de manera personalizada en el ámbito SOCIAL Y LABORAL, promoviendo el desarrollo de la familia, su autonomía y potenciando además sus capacidades que le faciliten incorporarse al mundo del trabajo.

La Municipalidad firmo un convenio de este Programa para ser ejecutado el presente año, por un monto de \$ 19.093.384.- en el programa Psicosocial y en el programa Sociolaboral un monto de \$ 19.079.384.-

Estos programas están asociados a la entrega de bonos de acuerdo al reconocimiento de logros y el cumplimiento de deberes, en áreas de SALUD, EDUCACIÓN Y TRABAJO.

Seguridades y Oportunidades consta de dos líneas de acción tales como: Programa de Apoyo Psicosocial y Programa de Apoyo Laboral.

Para llevar a cabo esta tarea, se ha preparado una Metodología de Intervención, la que se sostiene en el trabajo que desarrollan las profesionales Asistentes Sociales y Técnicos de Asistente Social, denominadas “Apoyos Familiares y Laborales” para efecto de este programa.

De acuerdo al Convenio indicado la Municipalidad aporta con una profesional de Planta a este programa.

Actualmente se está trabajando con 134 familias del Programa Puente y 243 Familias del Programa Seguridades y Oportunidades, lo que hace un total de 430 familias.

Dentro de estos programas se contempla visitas domiciliarias a las familias beneficiarias además se ejecutan otras actividades tales como:

- Extensión de 930 certificados acreditando la calidad de beneficiarios de estos programas para la obtención de la tercera colación de la JUNAEB en los establecimientos educacionales.

- Se acreditó a 520 las cuales cuentan con menores de 6 años de edad, el control de niño sano al día, para la obtención del bono correspondiente de \$ 6.000.-mensuales por cada menor acreditado.
- Se extendió 160 Formularios de Derivación para tramitar cedula de Identidad en el Registro civil a un costo de solo \$ 500.- por pertenecer a este Programa.

Se realizaron Inscripciones en Oferta Programática del FOSIS como programas de Emprendimiento:

- 80 Beneficiarios del Programa “Yo Emprendo Semilla”
- 9 Beneficiarios al Programa “Yo Apoyo tu plan Laboral”
- 22 Beneficiarias del “Programa Profocaf de Conaf”
- 13 Beneficiarios al Programa “Yo Trabajo Joven”

Fueron Beneficiados en:

- 80 Usuaris en el programa “Yo Emprendo Semilla” cada uno recibió \$310.000.- lo que implica un total de \$24.800.000.-
- 9 Usuaris al Programa “Yo Apoyo tu plan Laboral”, recibiendo un monto de \$300.000 cada uno.
- 13 usuarias al “Programa Yo Trabajo Joven”, quienes recibieron un monto de \$190.000 por persona.- con un total de inversión de \$2.470.000.-
- 22 usuarias del “Programa Profocaf”, quienes recibieron un monto de \$140.000, remuneración percibida por un periodo de 4 meses. Con un total de inversión de \$12.320.000.

Se efectuaron Talleres de Promoción a las usuarias de los cuales 2 corresponde al Programa Psicosocial y 2 al Programa Sociolaboral.

Con temas en relación a Salud, se realizó EMPA y se entregó orientación de Prevención de enfermedades, autoestima y presentación personal.

También se entregaron orientaciones en el área judicial, relacionado con Pensiones de Alimentos, prevención de VIF, entre otros temas.

En el Programa Sociolaboral se impartieron talleres de apresto laboral (preparación y planificación personal para la búsqueda de empleo), educación financiera, autoestima y presentación personal.



### **Oficina Registro Social de Hogares**

El Registro Social de Hogares es el sistema que reemplazó a la Ficha de Protección Social a partir del 01 de enero de 2016 y está compuesto por información aportada por las familias y por distintas instituciones del estado, permitiendo entregar a la ciudadanía un instrumento transparente y sencillo, que refleje de mejor forma la realidad socioeconómica de los hogares de Chile.

Ésta oficina es la encargada de la aplicación, actualización, rectificación y complemento de la información de este instrumento de cada grupo familiar. Éste nuevo sistema permite la caracterización socioeconómica de la población, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social (MDS) y es el cual utiliza el estado para la asignación de gran parte de los subsidios.

En el mes de abril de 2016 se instaló un ordenador de filas, con financiamiento del MDS, para mejorar la atención de los usuarios y que esta sea más ordenada y expedita y que no solo beneficia a los usuarios del Registro Social de Hogares, sino que a toda las oficinas de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

El 07 de marzo del año 2016 se firmó un convenio de transferencia de recursos entre la municipalidad de Mulchén y el Ministerio de Desarrollo Social por un monto asignado de \$ 7.610.624, para la aplicación del Formulario Registro Social de Hogares, además de resolver todas las solicitudes de actualizaciones, rectificaciones o complemento de la información contenida en el RSH al 100% de las solicitudes realizadas por los residentes de la comuna, el cual nuestro municipio cumplió en su totalidad.

## Cuadro Estadístico 2016

Población encuestada 2016	1573
Fichas aplicadas por primera vez	379
Fichas actualizadas	1194
Fichas vigentes a 31 de diciembre de 2016	9642



## Subsidios estatales y pensiones

Los subsidios Estatales son un beneficio y un derecho directo en dinero, destinados a personas en estado de vulnerabilidad, beneficios que se detallan a continuación:

<b>TIPO DE SUBSIDIO</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>MONTO (\$)</b>
Subsidio familiar:	2.160	137.306.728
Subsidio de discapacidad:	20	5.848.752
Pensiones básicas solidarias	19	14.096.889
Subsidio agua potable urbana	2.796	273.322.450
Subsidio agua potable rural	66	3.204.500
<b>TOTAL</b>	<b>50.561</b>	<b>486.415.319</b>

## Programa Beca Fray Sacerdote Alejandro Manera

Dicha Beca, es de carácter Municipal y se encuentra orientada a favorecer a jóvenes alumnos Mulcheninos, de escasos recursos, con buen rendimiento académico y conducta intachable, que por primera vez ingresaran a una Universidad acreditadas y reconocidas por el Estado, en una carrera con una duración mínima de 4 años, habiendo egresado de 4° medio el año anterior de Liceos de esta comuna.

Consiste en una Asignación mensual en dinero, equivalente a 1,5 UTM durante los meses de Marzo a Diciembre de cada año, beneficiando en dicha oportunidad a un Total 30 beneficiarios y con un presupuesto de \$ 21.961.472



### **✚ Beca de transporte para el estudiante de nivel técnico profesional y enseñanza superior año 2016**

Es una beca de carácter Municipal cuyo objetivo es: “Apoyar con un aporte en dinero a estudiantes de la comuna de Mulchén que ingresan o cursan educación universitaria o técnica profesional de nivel superior, con buen rendimiento escolar y en condición de vulnerabilidad socioeconómica según de información de Registro Social de Hogares”.

Dicha Beca consistió en la entrega de un aporte en dinero a estudiantes de más escasos recursos de la comuna de Mulchén, cancelado en una única oportunidad.

Los requisitos solicitados fueron contar con matrícula vigente en casa de estudios de nivel Técnico y Superior en el año en curso, estando debidamente reconocida por Estado; además de disponer de Registro Social de Hogares en la comuna de Mulchén, calificando como familia vulnerable.

En el periodo 2016 fueron seleccionados un total de 276 alumnos, de los cuales 162 alumnos cursaban la Educación Superior o Técnica Profesional y 114 alumnos ingresan 1º año de Educación Superior o Técnica Profesional de nivel superior.

La inversión realizada corresponde a un monto de \$19.320.000, imputados a la cuenta 24.01.007 Asistencia Social a personas Naturales.



### **Programa Organizaciones Comunitarias**

Las Organizaciones Comunitarias Funcionales y Territoriales, regidas por la Ley 19.418; 09.10.1995, tienen por objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los distintos sectores de la comuna a través del fomento de la participación ciudadana, comunitaria, solidaria y responsable. También busca promover la organización, participación y desarrollo de los dirigentes y pobladores de cada unidad vecinal, de acuerdo a sus propios intereses y necesidades. Para ello desarrolla un conjunto de acciones tendientes al fortalecimiento de los líderes y las organizaciones sociales como instrumento de participación social.

Es por esta razón que nuestro Municipio, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como prioridad contribuir al buen funcionamiento de estas y de esta manera entregar las herramientas para que permanezcan como entes positivos y prioritarios dentro de nuestra comuna, con un Presupuesto Municipal Ejecutado de \$ 20.000.000.

## Objetivos:

- \* Asesorar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.
- \* Detectar las organizaciones comunitarias existentes en la comuna incentivando su legalización e incorporación a los programas desarrollados por el
- \* Asesorar a las organizaciones sociales en su proceso de postulación a los distintos fondos concursables existentes, de modo de potenciar su gestión social y participación ciudadana.
- \* Promover la formación, funcionamiento y coordinación de organizaciones territoriales y funcionales, prestándoles asesoría técnica y capacitación permanente.
- \* Organizaciones Territoriales: 24 Junta de Vecinos Urbanas, 25 Juntas de Vecinos Rurales.
- \* Organizaciones Funcionales: 70 Clubes Deportivos, 24 Agrupaciones de Mujeres, 16 Centros Culturales y Juveniles, 26 Clubes de Adultos Mayores, 8 Club de Discapacidad, 21 Comités de Desarrollo Vecinal Rural, 52 Comités de Vivienda, 5 Comités Productivos, 25 Agrupaciones de Padres y Apoderados, 15 Agrupaciones del área Salud, 3 Comités de Agua, 12 Agrupaciones Folklóricas, 2 Juntas de Vigilancia Rural.
- \* Se Constituyeron 22 Organizaciones en el año 2016, 02 Juntas de Vecinos Urbanas, 05 Clubes Deportivos, 08 Agrupaciones, 01 Club de Automovilismo, 03 Clubes de Adulto Mayor, 01 Club de Cueca y 01 Comité de Vivienda, 01 Unión Comunal de Discapacidad.

## Programa de Apoyo al Adulto Mayor

Ejecutado a través de La Dirección de Desarrollo Comunitario, de nuestra comuna, realizando diferentes actividades con cargo a este programa, con el objeto de: Asesorar, coordinar y gestionar con y para las Organizaciones de Adultos Mayores de la comuna de Mulchén, de modo de generar espacios de recreación y bienestar para esta población etaria.

Presupuesto Ejecutado: \$ 24.000.000

Durante este periodo, la comuna cuenta con un número de 23 organizaciones con personalidad jurídica, de entre las cuales existen 18 urbanas (17 Clubes y 01 Unión comunal de Adultos Mayores) 05 organizaciones pertenecientes al sector rural.

Entre las actividades desarrolladas se encuentra:

- Colabora en la presentación, elaboración y rendición de los proyectos, postulados a los Fondos Autogestionados SENAMA 2016, los que tuvieron finalidades de espaciamiento como de implementación de sede, entre otras. Cabe mencionar que se logra la adjudicación de 10 proyectos, que equivale al 50 % de los proyectos presentados, con una inversión de \$7.836.475.
- Se efectúa el “Campeonato Comunal de Cueca Adulto Mayor”, en el que participan representantes de clubes de la comuna, para seleccionar a la pareja representante en siguientes etapas nacionales como es la etapa provincial.
- Coordina participación de una delegación de Adultos Mayores pertenecientes a la comuna de Mulchén, “Campeonato Provincial de Cueca del Adulto Mayor”, realizado en el mes de agosto realizado en la comuna de Nacimiento.
- Organiza “Jornada Chao Agosto”, que incluye almuerzo de camaradería, reconocimientos a dirigentes, Show artístico, entre otros. Contando con participación de 600 adultos mayores pertenecientes a la comuna de Mulchén.

- Organiza el “1º Festival de la Voz Adulto Mayor”, con una gran participación de representantes de los diferentes Clubes de nuestra comuna, con un total de 14 Adultos Mayores en competencia.
- Apoya la participación de representantes Adultos Mayores de la comuna de Mulchén en Festival Intercultural del Adulto Mayor “Disfruto Cantando en Mis Años Dorados Ayn Ulkantual Tain Kluvique Tripantum”, realizado en la comuna de Alto Bio Bio, donde los representantes obtienen el 3º y 2º lugar, entre un total de 25 participantes de diferentes localidades de la región de Bio Bio.
- Realiza un programa de actividades con recreativas entre las que se encuentran Mateada Adulto Mayor, Campeonato de Rayuela, entre otros.
- Adjudica postulación a Cupos Sociales Tercera Edad, gestionando traslado de 40 adultos mayores vulnerables, priorizados desde el Programa Vínculos.



Participación en Festival – Comuna Alto Bío Bío 2016



Campeonato de rayuela Adulto Mayor 2016



Mateada Adulto Mayor 2016

### Programa de Apoyo a la Discapacidad

Programa destinado a la integración social de las personas con discapacidad, contribuyendo a elevar la autoestima, mejorando su calidad de vida y por ende la reinserción en su contexto social. El presupuesto con el cual cuenta este programa es de \$ 11.000.000

Entre las principales actividades desarrolladas se encuentra Postulación de ayudas técnicas ante Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), con 21 Postulaciones ingresadas de las cuales 09 fueron financiadas.

Contamos 07 organizaciones de Discapacidad a nivel Local, entre los que se encuentra:

1.-Consejo Comunal de la Discapacidad,

2.- Club de Discapacitados Raúl Acuña Quillótran

3.-grupación Ángeles de Amor

4 Agrupación de Padres, Familiares y amigos de Pacientes postrados

5.- (APAPP)

6.-NOVIMULCHEN

7.-APEDIA

Se celebra el DIA MUNDIAL DEL SINDROME DE DOWN (21 de marzo) con un paseo al zoológico, con el grupo Ángeles de Amor.



## **Programa Centro de Atención para hijos e hijas de mujeres temporeras 2016**

Entre los meses de enero y febrero 2016, se ejecutan los Centros, los cual tiene la finalidad de apoyar a las madres que trabajen en las cosechas de temporada, entregando un espacio adecuado para que sus hijos disfruten del verano mientras sus apoderados trabajan.

Este programa realizó una serie de actividades recreativas dentro su de horario, con jornada establecida entre las 8:30 a las 17:30 horas, incluyendo alimentación a cargo de JUNAEB.

Cabe mencionar que además participarán en este programa Instituto Nacional de Deporte (IND), JUNJI, SEREMI de Desarrollo Social y la Municipalidad de Mulchén.

Nuestra Comuna conto con dos Centros de Atención, uno de ellos ubicado en el sector rural de Aurora de Enero, con una cobertura total de 30 niños, y en sector urbano ubicado en la Escuela Villa Las Peñas con una cobertura total de 60 menores.

El presupuesto asignado a este programa fue de \$ 8.700.000

Actividades realizadas:

- Talleres de manualidades
- Talleres deportivos
- Talleres de expresión
- Actividades recreativas con los menores
- Actividades formativas

## Programa Social “Apoyo a la Infancia”

Este Programa contó con un monto de \$ 30.000.000

Durante la Celebración del día del niño de 10 de Agosto del año 2016, Nuestro Municipio, festejo con los niños y niñas de nuestra comuna, a través del Show Infantil, en el Gimnasio Municipal, al cual asistieron unas 1200 personas aproximadamente, dicha actividad se ejecuta con funcionarios municipales y coordinaciones con organizaciones comunitarias, OPD, SENDA Y DAEM.

En el mes de diciembre del mismo año, se efectuó un acto de entrega de 4.500 juguetes a las instituciones, establecimientos educacionales de la comuna y organizaciones de la Comunidad, a fin que estos lleguen a los niños (as) de su sector, actividad que también se le dio un corte religioso como se lo merece una conmemoración de tanta importancia como lo es el nacimiento de Jesucristo.

Elaboramos un Árbol gigante de Navidad, además de un pesebre, en la Plaza de esta ciudad, los cuales disfrutaron en Familia.

Además durante el mes de Diciembre se preparó un show de navidad, en donde se contrató un show completo, para nuestros niños/as, que consto de juegos inflables, show artístico, golosinas, en el cual participaron 3000 personas aproximadamente.

Durante la noche buena, un trineo móvil recorrió gran parte de la ciudad, especialmente en sectores periféricos, llevando alegría a los niños y repartiendo golosinas, lo que fue de gran impacto para la Comunidad toda.



## Programa Social Programa de Apoyo a la Mujer

El principal objetivo del Programa es brindar espacios de capacitación, información, protagonismo, encuentro y recreación para mujeres urbanas y rurales, fortaleciendo sus organizaciones y beneficios para sus socias, las cuales han aumentado en número y participación durante el último tiempo.

Además, el Programa Municipal de la Mujer se coordina para la mejor optimización de sus beneficios con el Programa Ingreso Ético, Dirección de Desarrollo Comunitario, Hospital de Mulchén, y Departamento de Salud Municipal para la atención, coordinación de Programas y/o derivación de casos puntuales.

Este cuenta con un presupuesto de \$ 8.300.000

Dentro de las actividades que podemos destacar mencionaremos:

- Celebración del día de la Mujer.
- Además de diferentes talleres y capacitaciones, para las mujeres, impartidos por los diversos programas de nuestra comuna, como lo son SENDA, SERNAM, OMIL, entre otros, los que permite espacios de crecimiento profesional y de desarrollo personal.

### Programa de Capacitación OMIL

La Oficina Municipal de Información Laboral – OMIL, deben ejecutar entre otras funciones, la orientación laboral u ocupacional, entendida como la entrega como la entrega de información, aplicación de instrumentos técnicos y asesora que faciliten la elección de una profesión, oficio y colocación laboral, cuyo objetivo es facilitar la inserción o reinserción laboral de los trabajadores desocupados y también de aquellos trabajadores activos que deseen acceder a empleos de mejor calidad.

A través de la Oficina Municipal de Información Laboral OMIL se desarrollaron los siguientes programas.

#### A) Programa de Fortalecimiento Línea General 2016

Con un aporte económico a través de convenio con el SENCE – Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, con un aporte de \$ 19.440.000, lo que permitió la contratación de Profesionales, Gestor, administrativo y psicólogo Laboral de apoyo en la gestión OMIL.

Se desarrollaron los siguientes programas de capacitación durante el año 2016, Línea Regular:

<b>CURSO</b>	<b>ORGANISMO TÉCNICO</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>
Guardia de Seguridad	SENCE - Programa Más Capaz Otec CAPSER Ltda Mulchén	22
Operador de Grúa Horquilla	SENCE - Programa Más Capaz Otec ISEC - Mulchén	25
Maestro General de Obras Menores	SENCE – Programa Más capaz Otec PAUSA LTDA - Mulchén	25
Soldador Calificado	SENCE – Programa Más capaz Otec OBRAS KOLPING – Los Ángeles	25
Técnico en Ventas y Merchandising	Cámara de la Construcción ECR GROUP – Los Ángeles	12
Cajero Bancario	Cámara de la Construcción ECR GROUP – Los Ángeles	9
Tejido Básico en Metal (becas laborales)	Becas Laborales CYSCAP – Los Ángeles	5
Mujer Emprendedora	SENCE – Programa Más Capaz Otec CECAP Mulchén	25
Cajero	SENCE – Programa Más Capaz Otec ISEC - Mulchén	25
Maestro Enfierrador	SENCE – Programa Más Capaz Otec CRECIC - Mulchén	24
Maestro en Obras menores	SENCE – Programa Más Capaz Otec CRECIC - Mulchén	25

Maestro en Enfierradura	SENCE – Programa Más Capaz Otec UMOLAC – Mulchén	25
-------------------------	---	----

Se desarrollaron los siguientes programas de capacitación durante el año 2016, Línea para personas con discapacidad - SENCE:

CURSO	ORGANISMO TÉCNICO	BENEFICIARIOS
Auxiliar Administrativo	SENCE - Programa Más Capaz Otec CHILECAP Ltda Mulchén / CCD Mulchén	15
Operador de Grúa Horquilla	SENCE - Programa Más Capaz Otec CHILECAP Ltda Mulchén / CCD Mulchén	15
Telar Mapuche	SENCE - Programa Becas / CCD Mulchén	20

#### **b) Intermediación Laboral por el periodo 2016**

Es relevante destacar que la Oficina Municipal de Intermediación Laboral, OMIL, además de llevar a cabo el programa de capacitación fueron efectuados las siguientes gestiones de intermediación:

<b>Gestión Intermediación Laboral</b>	
Inscripción de personas en búsqueda de empleo y capacitación	500
Total Colocados (Con contrato por periodo superior a tres meses, con jornada de 45 horas semanales)	720
Entrevista Psicolaboral.	1400
Beneficiarios del Subsidio de cesantía por cajas de compensación.	2
Beneficiarios del Seguro de Cesantía, Fondo Solidario AFC.	257
Visitas a Empresas	149
Encuentros empresariales: Se realizaron 4, con un promedio de 80 personas que asistieron por encuentro.	551

<p>En las reuniones con empresas y microempresas, se dieron a conocer muchas de las opciones de emprendimiento (Fosis, Sercotec, Corfo e Innova Bío Bío) a los cuales los emprendedores medianos y pequeñas empresas puedan postular.</p>
---

c) Fondos Presupuesto Propios de la OMIL

Las fondos del desarrollo el programa denominado “Formación de Competencias Laborales” año 2016, con un presupuesto de \$ 20.000.000.- con la finalidad de mejorar las competencias y habilidades de los habitantes de la comuna, desarrollándose programas de talleres de capacitación y de orientación que son los siguientes.

<b>CURSOS / TALLERES</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>CUPOS (PERSONAS)</b>
Talleres de Orientación Laboral (26 talleres)	Capacitación Laboral  OMIL <u>Programa SENCE Fortalecimiento</u>	236
Taller de Artesanía en Cuero – Nivel Avanzado – Zapatería	Programa de Formación de Competencias Laborales  Municipalidad	10

Corte Confecciones y Costura	Programa de Formación de Competencias Laborales Municipalidad	15
Peluquería	Programa de Formación de Competencias Laborales Municipalidad	10
Talleres de Asesoría y de Elaboración y postulación de proyectos para microempresarios y emprendedores-diferentes programas: Corfo – Sercotec - Fosis	Programas de Emprendimientos.	

Programa de Convenio con el SENCE, por programa de empleabilidad:

Programa	Programa	Beneficiarios
Programa Mejor Trabajo – Inversión a la comunidad	SENCE Programa de empleo, de personas que se desempeñan en diversas unidades, tales como: Municipalidad, Hospital, Daem, Unión Comunal.	16
Programa de Bonificación a la empleabilidad:		
A) Línea Jóvenes, Subsidio al Empleo Joven	SENCE	20
B) Bono al trabajo de la Mujer Trabajadora	SENCE	50

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral de Mulchén, por su progresivo mejoramiento y gestión y capacidad de desarrollo de ejecución de programas de empleabilidad, el SENCE mantiene la calidad y nivel de categoría a la OMIL de Mulchén, destacándose a nivel provincial.

Programas de convenio con el FOSIS por emprendimiento:

Programa	Programa	Personas con el beneficio
Programa Convenio con Fosis	Programa Yo Emprendo Básico, con 200 postulantes.	20 Personas con un aporte de \$ 400.000 mil pesos cada una.

### Programa de Protección e Higiene Ambiental

El Programa de Protección e Higiene Ambiental tiene como objetivo proteger la salud de la población y la salud animal mediante el control de vectores asociados minimizando el riesgo de Zoonosis, educación sanitaria y legislación.

El programa ha beneficia a toda la comuna de Mulchén, ya sea urbano como rural, y siempre trabajando con las diferentes organizaciones comunitarias.

#### Presupuesto año 2016:

Fuente	Aporte
Municipalidad de Mulchén	\$ 23.250.000

Recursos externos obtenidos por el “Plan Nacional de Esterilización Municipal canina y felina 2016	\$ 18.400.000
<b>Total</b>	<b>\$ 41.650.000</b>

Además se gestiona el 2016, dos proyectos con fondos SUBDERE, primero “Plan Nacional de esterilización Municipal Canina y felina” y el segundo “Plan de Registro”

A continuación se detallara por actividad realizada:

<b>ESTERILIZACIONES CANINAS Y FELINAS</b>	946
<b>ATENCIÓN DE CASOS CLÍNICOS</b>	1.156
<b>CAMPAÑAS DESPARASITACIONES</b>	865 caninos
<b>EUTANASIAS</b>	69
<b>CHARLAS DE TENENCIA RESPONSABLE</b>	22
<b>INSTALACIÓN DE MICROCHIP</b>	800 caninos
<b>FUMIGACIONES</b>	1.453



## Programa Fomentando el Deporte

El objetivo del Programa Fomentando el Deporte está enfocado al desarrollo de actividades que permitan contribuir a conductas deportivas permanentes en las personas y generar espacios de recreación y esparcimiento que ayuden a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, suponiendo como base de este planteamiento la estrecha relación existente entre la práctica habitual de actividad deportiva y una mejor calidad de vida, beneficiando aproximadamente a 20.000 personas de la comuna.

### Principales Programas

- a) Programa con Financiamiento Municipal, denominado “FOMENTANDO EL DEPORTE”, con fondos otorgados por la Municipalidad de Mulchén, por un total de \$39.000.000. Esto permitió el desarrollo de Actividades deportivas tales como; Campeonatos, Encuentros deportivos, Talleres de Capacitación y Eventos, entre los que destacan; Escuelas de Futbol Municipal, Campeonato de Futbol, Chueca o palin, Basquetbol, Boxeo, Voleibol, futbol Playa, Campeonato de Tenis, Campeonato Laboral de Baby Futbol, Corridas Familiares, Mountain bike (Competencia de DH, XCO), Cicletadas, Competencia de Karate, Competencias de futbol infantil, talleres de capacitación para dirigentes, talleres de gimnasia entretenida en los barrios, juegos populares, aeróbica y zumba, entre otros.

Para complementar la actividad deportiva se apoya a diferentes instituciones de la Comuna con Medallas, trofeos, difusión, facilitación de recintos deportivos, equipamiento y vestuario, con el objetivo de incentivar aún más la actividad física en la comuna.

Durante el 2016, se inauguró la Cancha Sintética de Departamento de Educación Comunal, se gestionó apoyos para deportistas mulcheninos destacados a nivel provincial, regional y nacional.

- b) “IV Olimpiadas Rurales”, con fondos municipales por un monto total de \$ 5.000.000.-, el cual permitió el desarrollo del encuentro intercultural Moluche, en donde participaron directamente 08 sectores rurales de la comuna, tales como:

Munilque Izaurieta, Santa Emilia, Las Cachañas, Los Chenques, Aurora de Enero, Alhuelemu, Pilgüen, Mirador del Bío Bío, en la que son directamente beneficiarias 360 personas participantes de competencias deportivas, además el evento es concurrido por más de 6 mil personas de la comunidad en general, durante sus dos días de duración.

c) Programas recreativos por convenio con IND, son fondos de administración directa del Instituto Nacional Deportivo (IND), por un monto de \$ 34.000.000 aproximadamente, lo que corresponde a 17 talleres, el cual permitió la realización de;

- 04 Escuelas de Fútbol
- 02 Talleres de “Jóvenes en movimiento”,
- 01 Taller “Mujer y Deporte”
- 02 talleres de “Adulto mayor en movimiento”
- 02 Escuelas de iniciación de handball y tenis
- 01 Jardín Activo
- 01 Taller Pueblos Originarios
- 01 Taller de Integración Niños con Síndrome de Down
- 03 Talleres Deporte en tu Barrio (Campeonato de Palín, Campeonato de Rayuela y Corrida Adulto Mayor)

Además, la oficina Municipal de Deporte brinda apoyo en la postulación de los proyectos FNDR del Gobierno Regional a las distintas instituciones de la Comuna, durante el año 2016, se adjudicaron aproximadamente 11 importantes proyectos entre los que destacan las siguientes agrupaciones, por un monto de \$40.000.000 aproximadamente;

- Club Deportivo Lautaro
- Club Deportivo Avenida Independiente
- Renacer José Joaquín Pérez
- Club Deportivo Santa Marta
- Club Deportes Mulchén Unido
- Club Deportivo Salvo
- Club Deportivo Garra 96
- Club Deportivo Renacer Junta Dos

- Club Deportivo Evolución Boxeo Mulchén
- Agrupación de padres y familiares de niños con síndrome de Down, Ángeles de Amor.
- Centro de Discapacidad Maitenal

### **Senda-Previene Mulchén**

Se firma y renueva el convenio de Colaboración técnica para la implementación del Programa “SENDA Previene en la Comunidad” entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de Mulchén y del Programa “Actuar a Tiempo”, donde la labor más relevante es ejecutar acciones de prevención en el área de drogas, alcohol y sustancias psicotrópicas, desarrollando para ello diversas actividades, entre las que destacan:

#### **Capacitaciones:**

<b>Programa</b>	<b>Nº de Establecimientos</b>	<b>Nº de Capacitados Docentes, apoderados y alumnos(as)</b>
PREVENCIÓN FOCALIZADA	3	586
ACTUAR A TIEMPO	3	236
PREVENCIÓN UNIVERSAL	16	227
<b>TOTAL</b>		<b>1049</b>

#### Actividades masivas:

- Ferias Preventivas
- Conmemoración del Día Internacional de la Prevención
- Concursos de Afiches Preventivos
- Concurso de Fotografía Preventiva
- Zumbas Masivas
- Talleres Autocuidado Docentes
- Taller de Break Dance
- Ciclos de Cine
- Tardes Recreativas

- Obra teatral Prevención de Drogas y Alcohol
- Talleres Juntas de Vecinos(as)
- Trabajo con el intersector



## Programa Habitabilidad

El Programa HABITABILIDAD busca mejorar la calidad de vida en la vivienda de familias en situación de pobreza.

Incluye:

- Implementación de servicios básicos.
- Mejoramiento de viviendas.
- Entrega de equipamiento básico para comer, dormir, guardar y estudiar.
- Talleres de habitabilidad (grupal y familiar).

Focalizado en familias en situación de vulnerabilidad, con problemas en las condiciones de habitabilidad de su vivienda. No se postula, es para familias pertenecientes a otros subsistemas.

Etapas del programa:

- Transferencia de fondos.
- Inducción técnico-social.
- Diagnóstico técnico y social: A) Elaboración de diagnósticos técnicos y sociales. B) Plan de Acción Social grupal y familiar. C) Propuestas Técnicas por familia.
- Mesa de sanción plan de intervención comunal.
- Licitación de materiales para trabajar y equipamiento doméstico que se entregará.
- Ejecución: A) Talleres de habitabilidad para refuerzo de hábitos saludables en la vivienda y entorno. B) Ejecución de soluciones y entrega de equipamiento doméstico a familias beneficiarias.
- Evaluación y cierre: A) Evaluación familiar y grupal. B) Recepción técnica.

Beneficiarios proceso 2015-2016:

En este proceso hubieron 10 familias beneficiarias: 4 familias pertenecientes a Chile Solidario, 4 familias pertenecientes a Seguridades y Oportunidades y 2 familias pertenecientes a Vínculo.

Se contó con un presupuesto total de \$18.225.000, con 28 soluciones mínimas en total a trabajar con las familias beneficiarias.

## Programa de apoyo integral al adulto mayor “Vínculos 2016”

El programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, VÍNCULOS, se ejecuta con la participación activa del Ministerio de Desarrollo Social, el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y la Municipalidad de Mulchén. Este programa está destinado a los adultos mayores más vulnerables de la comuna, se basa en un acompañamiento continuo para los adultos mayores desde los 65 años que ingresan al Subsistema de Seguridades y Oportunidades del Sistema Intersectorial de Promoción y Protección Social, entregando las herramientas psicosociales que permiten fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia, para que así logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares. A la vez, por pertenecer al programa Vínculos, el gobierno entregó a cada Adulto Mayor el bono de protección por un los dos años de intervención y que disminuye a medida que el programa llega a su fin.

El Ministerio de Desarrollo Social mediante un convenio de transferencia de Recursos firmado por la Municipalidad de Mulchén y la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Bío Bío, traspasó la cantidad de \$ 7.403.153 para la ejecución del Programa. Monto destinado a la cancelación de honorarios de 01 monitora comunitaria, materiales de oficina, locomoción para los adultos mayores a los talleres y alimentación para los adultos mayores del programa Vínculos tras finalización de cada taller grupal.

En la Comuna de Mulchén la ejecución del Programa se inició en el mes de enero del año 2016 beneficiando a 30 adultos mayores de la comuna, 18 del sector Urbano y 12 del sector rural.

Las principales actividades realizadas, según convenio por el programa Vínculos;

- Acompañamiento psicosocial individual: este es un proceso de orientación y acompañamiento al adulto mayor a través de 14 sesiones individuales bajo la metodología de la visita domiciliaria. Tiene por objeto constituirse en el vínculo de apoyo que promueva y fortalezca la confianza en las propias capacidades, competencias y recursos de las personas mayores en situación de pobreza y vulnerabilidad para el logro de mayores niveles de bienestar en términos de envejecimiento activo, inclusión social y vinculación,

favoreciendo su ejercicio de derechos y mejoramiento de su calidad de vida, mediante el acceso oportuno a servicios y prestaciones sociales de calidad y a las redes disponibles en su territorio.

- Acompañamiento psicosocial grupal: estas son 9 sesiones grupales con el fin de promover el proceso de vinculación de las personas mayores con su entorno, abordar temas relacionados con la superación de las crisis de la identidad, autonomía, pertenencia, y envejecimiento activo.

- Acompañamiento Socio laboral/Ocupacional: con orientación ocupacional (el que incorpora al 50% de los adultos mayores del programa) se desarrollaron 10 sesiones individuales y 4 sesiones grupales, las que contribuyen a potenciar las acciones y metas del Acompañamiento Psicosocial, facilitando la movilización de las personas mayores en términos de motivación y capacidad de desempeño hacia objetivos relevantes para sí mismas, los que se ven reflejados a su vez en la definición del Plan de Desarrollo.

- Trabajo en red con las principales instituciones de la comuna, para acercar y dar a conocer al adulto mayor los beneficios que cada una de estas instituciones entregan.

- A través del municipio, los adultos mayores del programa Vínculos han sido beneficiados del Programa de Mas Vida a los Años (FNDR) Integrándose a las actividades de activación física y cognitiva de este; como además de algunos beneficios desde el Programa de Asistencia Social; Charlas educativa para la prevención de la osteoporosis y examen de densitometría en el Servicio de Salud Municipal a cargo de la ONG Acción Vive; Paseo turístico a través del convenio SERNATUR-SENAMA incorporando a los adultos mayores de la 9° y 10° versión.

Actualmente el programa Vínculos sigue en el segundo año de ejecución de la 10° versión, año 2016-2017.

Cabe señalar que para el año 2017 la comuna ejecuta dos convenios paralelos donde de incorpora la 11° versión con dos años de intervención integrando una nueva cobertura de 30 adultos mayores.

## Fotografías Encuentros Grupales



## **Programa Prevención, Atención y Protección de la Violencia contra la Mujer (VCM)**

Se firma y renueva el convenio de Colaboración para la implementación del Programa “Centro de la mujer Mulchén-Sernameg” entre el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y la Municipalidad de Mulchén.

El objetivo de los Centros de la Mujer es contribuir en el ámbito local, a reducir la violencia contra la mujer, especialmente la que se produce en las relaciones de pareja, mediante la implementación de un modelo de intervención integral con énfasis en la prevención comunitaria y la atención a mujeres que son víctimas de violencia.

El Centro ofrece atención psicosocial y jurídica a mujeres de 18 o más años, que residan, estudien o trabajen en alguna de las comunas comprendidas en el territorio donde focaliza su intervención. (Nacimiento, Negrete, Mulchén). La atención psico-social-jurídica que realizó el Centro de la Mujer Mulchén Sernameg es totalmente gratuita.

La atención que realiza el Centro está centrada en el aspecto sociocultural del problema, más que en lo psicológico. Su objetivo es brindar contención, estabilización emocional y protección a mujeres mayores que viven violencia menos grave en el contexto de pareja, fortaleciendo capacidades personales para enfrentar el problema de que son objeto, mediante una intervención integral.

El centro realiza dos tipos de acciones: prevención socioeducativa, y atención psicosocial y jurídica.

Actividades masivas realizadas por lineamiento técnico:

- Fútbol calle Femenino, 08 de Marzo Día Internacional de la Mujer.
- Corrida Familiar, 25 de Noviembre Día Internacional por la eliminación de la Violencia en contra de la Mujer.

Cuadro detallado por línea de acción:

<b>Líneas de atención</b>	
N° de ingresos	99
N° de usuarias en arrastre con atención	81
N° de usuarias ingresadas con atención	180
<b>Línea de promoción, difusión y prevención</b>	
N° de eventos masivos	2
N° acciones comunicacionales	5
N° de actividades de información y sensibilización	25
Material informativo entregado	5000
N° de participantes en talleres	989
N° de talleres	25

### **Programa Jefas de hogar**

El Programa Jefas de Hogar forma parte del compromiso de la Presidenta Michelle Bachelet de aumentar la participación laboral de las mujeres, dado las profundas brechas de género que afectan a las mujeres.

Surge como una alianza estratégica entre La Municipalidad de Mulchén y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género para potenciar el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres.

- Cobertura: 60 mujeres (30 línea dependiente y 30 línea independiente).

Recursos Comprometidos:

Municipio: \$6.500.000

SERNAMEG: \$10.375.000

Capital Semilla:

Nº Usuarías Beneficiadas: 20 (Emprendedoras Jefas de Hogar)

Monto: \$150.000 c/u. (Apoyo al Emprendimiento)

**OBJETIVO GENERAL:**

“Contribuir a la inserción y permanencia en el mercado del trabajo de las mujeres jefas de hogar y mejorar los proyectos de emprendimiento que desarrollan las mujeres”.

**PRINCIPALES COMPONENTES**

- Talleres de Formación para el trabajo.
- Intermediación Laboral.
- Talleres de Apoyo al Emprendimiento.

**COMPONENTES TRANSVERSALES**

- Capacitación en Oficios – SENCE.
- Nivelación de Estudios.
- Alfabetización Digital.
- Salud Odontológica.
- Educación Parvularia / Cuidado infantil.
- Salud Oftalmológica.

## Talleres Grupales



## Talleres de formación laboral



## **Oficina de protección derechos de la infancia y adolescencia**

Es de gran importancia a nivel país y principalmente en la comuna de MULCHEN que se ejecuten diversas acciones inspiradas en los postulados de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) que definen institucionalmente la voluntad del Estado de otorgar vigencia y operatividad a los derechos de niños/as y adolescentes. Esta se orienta a quienes en el rango entre 0 a 17 años, 11 meses, 29 días, han visto vulnerados sus derechos, se encuentran en situación de riesgo y/o vulnerabilidad y tienen comprometida la plenitud de su desarrollo.

La CDN, con fecha 20 de Noviembre de 1989, ratificada por el Estado de Chile en 1990, releva a partir del concepto "interés superior del niño" la preocupación por la protección y el cuidado, distinguiendo las que son sus obligaciones específicas y el detalle de los derechos que atañen a la acción del Estado y que instituyen asimismo la acción de diversos organismos en materia de protección. La convención constituye el sustento jurídico y ético de su quehacer de la OPD.

La Ley de Menores y sus actualizaciones otorgan el marco para la acción del servicio en materia de protección. El detalle de las disposiciones se encuentra en el texto de la Ley 16.618, en lo referido a las causales de protección que conciernen a la conducta de padres y adultos responsables y en lo referido a las instancias de protección.

La Ley de Tribunales de Familia, N° 19.968, de 30 de Agosto del 2004, creada como una judicatura especializada, genera un escenario para la mejor realización de las tareas de protección que define sus competencias, la relación de su quehacer en este ámbito e instruye respecto de las implicancias judiciales de las medidas de protección de los derechos para los niños, niñas y adolescentes.

Hay consenso de que la comuna es el lugar donde los niños y niñas crecen y se desarrollan, donde sus derechos pueden hacerse realidad y por ende Mulchén ofrece esta oportunidad.

En este contexto y por lo señalado anteriormente la Ilustre Municipalidad, a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario, se ha planteado para el año 2017, acciones a

realizar con los niños, niñas y adolescentes de la comuna, que ha denominado: “OPD MULCHÉN”.

#### EQUIPO:

Gloria Castillo Valdebenito, Trabajadora social  
Jocelyn Azua Duran, psicóloga  
Polette Martínez Higuera, Ingeniera administración  
Gustavo Damián Ortiz, Abogado  
Alexis Viveros Velásquez, Profesor de diferencial.  
Jacqueline Lagos San Juan, Abogada

#### FUNCIONES:

El programa tiene como misión la difusión, promoción y el desarrollo de un sistema local de infancia que garantice la protección y promoción integral de los derechos de niños, niñas y adolescente, con la participación del gobierno local, instituciones públicas y privadas, dirigentes sociales, comunidad organizada, niños, niñas y adolescentes. Entre la gestión de la OPD Mulchén destacamos sus principales funciones:

- Coordinación con tribunales de familia para el seguimiento los casos de niños y niñas que se encuentran con medida de protección, así como también la coordinación para establecer los protocolos de derivación de casos.
- Fortalecimiento del rol parental por medio de talleres e intervenciones grupales a través de talleres coordinados con el servicio de salud
- Difusión y promoción de los derechos y responsabilidades de los niños y niñas a través de charlas informativas en los diferentes establecimientos públicos y privados como instituciones educativas, municipales, organismos dependientes del ministerio de justicia, entre otros
- Trabajo coordinado con redes de apoyo OPD públicas y privadas para la coordinación de protocolos de derivación de casos de vulneración de derechos de NNA.

- Realización de talleres de autoprotección para niños y niñas tales como derechos y deberes con los diferentes organismos de la red establecida por OPD así como también se realiza con los padres y apoderados.

- Promoción del derecho a la recreación, participación, como tardes recreativas, ciclos de cine, zumba, etc.

-Formación del consejo consultivo el que se constituye en noviembre del año 2015 y en donde se realizara a partir de mayo una reunión mensual donde se abordaran temáticas de contingencia a nivel de adolescencia, así como también se celebrara el día del alumno el 27 de mayo con una actividad masiva donde participara el consejo consultivo de infancia además los centros de alumnos de los liceos de la comuna.

-Creación de un diagnóstico local participativo de infancia en consulta con la red de infancia para la formación de una política local de infancia

-Toma de encuesta mi opinión cuenta la que se realiza en noviembre de año 2015 la cual se realiza de manera satisfactoria entregando y subiendo la

-Reunión con otros organismos de red Sename: Se realizan diferentes reuniones con los diferentes departamentos de Sename para ir retroalimentando y aclarando dudas que van surgiendo en los procedimientos y protocolos de las plataformas y con los diferentes departamentos técnicos y de finanzas.

-Realización de charlas sobre deberes y responsabilidad penal adolescente con los niños, padres apoderados y docentes de los establecimientos urbanos y rurales, la cual está en procesos de ejecución.

-Realización de diferentes actividades artista culturales en pro de la recreación así como también participación en diferentes instancias para la difusión del programa como municipios en terreno, actividades municipales, deportivas artísticas culturales y recreativas.

## **RED DE INFANCIA COMUNAL:**

La red de infancia local la componen organismos públicos y privados que están relacionados con el trabajo de menores como:

Escuelas, liceos de la comuna, municipales, particulares, rurales y urbanos (cobertura 100%)

-Jardines infantiles ( Junji e Integra)

-Organizaciones sociales: juntas de vecinos, corporaciones, fundaciones

-Tribunales de familia

-Organismos gubernamentales: carabineros de Chile, Servicio Salud Bio bio. Hospital Mulchén

-Programas municipales y otros: apoyo a víctimas, Senda, Serman, programas de campamentos de verano, Chile crece contigo, libertad asistida,

-Departamentos: Educación, Salud y sus diferentes programas

Niños atendidos:

La Oficina de Protección de Derechos OPD, ha atendido a 210 niños, actualmente con 67 como usuarios activos.

Actividades:

- Coordinación con Instituciones públicas y privadas
- Elaboración de diagnóstico de necesidades
- Confeccionar listado de beneficiarios / as.
- Convocatoria a usuarios
- Planificación y ejecución de talleres de competencias parentales
- Difusión del programa
- Realizar capacitaciones y charlas en colegios sobre temáticas de derechos
- Encuentro con usuarios
- Reuniones de redes
- Celebración del día de los derechos del NNA



## Programa 4 a 7 “Área Mujer y Trabajo”

La pretensión del presente informe es dar conocer la ejecución e impacto del programa 4 a 7, “Área Mujer y Trabajo” durante el año 2016. En el informe se abordan aspectos relacionados con:

- Cobertura.
- Desarrollo de los diferentes talleres con niños y niñas.
- Desarrollo de talleres y capacitación a usuarias.
- Convenios que permitieron tanto a usuarias como a niños/as acceder a otras prestaciones.
- Actividades extraprogramáticas.
- Otras actividades.
- Presupuesto Sector Público.
- Presupuesto Municipal.

Para la elaboración del informe se tuvo en cuenta los archivos digitales enviados por las monitoras del programa como evidencia del cumplimiento del plan de trabajo fijado en el Proyecto 2016 y en las Orientaciones Técnicas.

Objetivo del programa:

Contribuir a la inserción y permanencia laboral de madres y/o mujeres responsables del cuidado de niños y niñas de 6 a 13 años, mediante apoyo educativo y recreativo después de la jornada escolar.

2. Descripción del programa o servicio:

El Programa busca que niños y niñas, entre 6 y 13 años de edad, permanezcan protegidos en sus escuelas, mientras sus madres o mujeres responsables directas de su cuidado se encuentran trabajando, buscando un trabajo, nivelando estudios o capacitándose para una pronta inserción laboral.

Para lo anterior, los niños y niñas participan, luego de terminar su jornada escolar en talleres especialmente programados. Los talleres están dirigidos por una parte, a la generación de espacios educativos para que niños y niñas cuenten con el tiempo y el apoyo pedagógico necesarios para enfrentar su escolaridad sin la desventaja que implica no contar con la ayuda de un adulto/a responsable, producto de la situación laboral de sus madres o

responsables directas y, por otra parte, con espacios para el uso del tiempo libre en actividades recreativas, deportivas, sociales, artísticas y culturales, que sean de su interés y estén acordes a sus necesidades de desarrollo y aprendizaje.

Lo anterior, les permite de una experiencia educativa distinta (lúdica e interactiva), para lograr un conjunto de competencias, habilidades y motivaciones que hacen más significativos y relevantes los aprendizajes y desarrollos que alcanzan. Es fundamentalmente un trabajo colectivo y grupal, que implica cooperación, trabajo en equipo, reglas compartidas de convivencia y una interacción permanente entre pares.

### 3. Cobertura del programa o servicio en la comuna:

50 niños/as.

Recordando los puntos especificados en la introducción, daremos respuesta al análisis de la gestión realizada para el año 2016.

- Cobertura:

Para el año 2016, tuvimos cobertura completa, es decir, de un total de 50 vacantes o cupos de niños/as, se llegó al 100%, siendo beneficiadas 46 mujeres trabajadoras de la comuna.

- Desarrollo de los diferentes talleres con niños y niñas:

Siguiendo las bases del Proyecto 2016, se desarrollaron los siguientes talleres con niños y niñas:

Primer Semestre:

**Talleres Temáticos:**

Taller de organización escolar: Este taller busca fortalecer el proceso educativo de los niños y niñas, además de generar hábito de estudio logrando de algún modo organizar la agenda escolar y apoyando a sus madres o tutoras en una tarea que muchas veces le es difícil llevar a cabo.

Taller de actividades físicas y recreativas: Practicar diferentes actividades físicas y recreativas enfatizando la importancia de un estilo de vida saludable. Desarrollo del sentido del ritmo, memoria, expresión corporal, autoestima, personalidad, creatividad, solidaridad y trabajo en equipo.

Taller de arte objetivo: El objetivo principal de este taller es que los niños y niñas puedan materializar una idea, pensamiento o tema expuesto con anterioridad, además del desarrollo de la motricidad fina a través de la creación de diversas piezas de arte (en diferentes técnicas, dibujos, óleos o reciclaje) relativas al tema de igualdad de género.

Laboratorio Cultural:

Taller equidad es futuro: Tiene por finalidad unir los talleres temáticos en un proyecto semestral integrando los conocimientos adquiridos y trabajos realizados en la creación de una presentación a la comunidad escolar en la búsqueda de la reflexión sobre la igualdad y equidad de género.

Segundo Semestre:

Talleres Temáticos:

Taller de organización escolar

Taller de actividades físicas y recreativas

Taller de arte objetivo

Laboratorio Cultural:

Taller de títeres y marionetas: Es un taller de arte y manualidades donde los niños/as crean un guión o historia alusiva al maltrato contra la mujer. Genera aprendizajes, participación, entretenimiento y compromiso en el proceso educativo sintetizando lo aprendido en los talleres temáticos.

- Desarrollo de talleres y capacitación a usuarias.

Primer Semestre:

Capacitación:

Tema: Habilitación laboral. (OMIL)

Tema: Resolución no violenta de conflicto (Modulo adulto). (Centro de la Mujer)

Segundo Semestre:

Capacitación:

Tema: Prevención del cáncer de mamas. (Profesional del Hospital de Mulchén)

Tema: Derecho de la sexualidad y reproducción. (Centro de la Mujer)

- Convenios que permitieron tanto a usuarias como a niños/as acceder a otras prestaciones.

Beneficios a usuarias:

Convenio Programa Más Sonrisa: 25 madres beneficiadas con tratamiento dental completo.

Realización EMPA: 27 madres accedieron a la realización del Examen de Medicina Preventiva a través de gestión realizada con el hospital de Mulchén.

Beneficios a niños y niñas:

Convenio Programa Vida Sana: 15 niños/as participaron de este Programa recibiendo atención de diferentes profesionales como nutricionista, psicóloga, médico, actividad física con un profesor y realización de diferentes exámenes con el fin de bajar de peso y aprender a tener una vida saludable.

OPD: 15 niños/as que participaron del Programa en el periodo de vacaciones de invierno disfrutaron de mañanas de cine con el equipo de OPD.

- Actividades Extraprogramáticas.

Beneficios a niños y niñas:

- Viaje a Parque interactivo Vakania en Concepción.
- Celebración día del niño/a
- Celebración día del alumno.
- Celebración fiestas patrias.
- Paseo fin de año al Camping “El Perezoso”.
- Cierre del Programa.

Beneficios a usuarias:

- Celebración día de la madre.
- Paseo fin de año al Camping “El Perezoso”.
- Cierre del Programa.
- Otras actividades.
- Entrega de pasta y cepillo de dientes a cada uno de los niños y niñas del programa.
- Entrega de cuadernos y materiales para los diferentes talleres.
- Entrega de regalo día de la madre.
- Regalo de fin de año.
- Reuniones bimensuales.
- Pintura y decoración de la sala de clases.
- Entrega regalo fin de año.

### Presupuesto Sector Público.

- Para el desarrollo del Proyecto 2016, Sernameg Aportó con un total de:  
  
\$ 12.700.000.

### Presupuesto Municipal.

- El aporte municipal para la ejecución del Programa \$ 1.600.000.-
- Transporte para viaje a Concepción.

### Registro Fotográfico:





### 🚦 Programa “Más vida a los años”.

Objetivo General:

“Mejorar y/o mantener la calidad de vida de la población adulta mayor y discapacitada de la ciudad de Mulchén por medio de la práctica de ejercicio terapéutico, acorde a las condiciones necesarias en dicha población”

Se logró evaluar al 100 % de la población intervenida por consiguiente se consiguió una adherencia al programa mayor del 81,9% aproximadamente de la población inicial intervenida en el programa.

Por otra parte se alcanzó el objetivo de mejorar o mantener las condiciones físicas de la población tanto adultos mayores como personas discapacitadas intervenidas en el programa

más vida a los años, contribuyendo a la disminución del dolor articular, aumentando la fuerza muscular y mejorando o manteniendo el equilibrio de la población intervenida.

Respecto a las reevaluaciones realizadas a los adultos mayores y personas con discapacidad intervenida en el programa Más vida a los años ejecutado en la ciudad de Mulchen a través del instrumento de screening EFAM y evaluaciones de fuerza, Equilibrio tanto estático como dinámico, dolor mediante la escala visual análoga conocida como escala EVA, entre otras evaluaciones. Podemos concluir que se logró reevaluar un 64,4% de los participantes del programa evaluados inicialmente. Por otra parte con respecto a los resultados obtenidos a través del instrumento EFAM podemos decir que un 72 % de la población reevaluada se encuentra dentro de la categoría autovalente sin riesgo, con tan solo un 20,3% lo hace las personas pertenecientes al grupo autovalentes con riesgo y en la clasificación riesgo de dependencia la mínima cifra de 7,6%.

Con respecto a la evaluación de fuerza mediante la escala de oxford un 93,2% de la población reevaluada posee fuerza de cuádriceps mayor o igual a M4 según la clasificación de oxford y un 6,7% bajo ésta.

En la evaluación de Equilibrio la cual se dividió en estático que se realizó mediante el test de estación unipodal y dinámico mediante la prueba timed up and go. Un 79,6% de la población reevaluada se encuentra en la categoría de un examen normal (mayor o igual a 5 segundos, y un 20,3% menor a esta en el test de estación unipodal. Mientras que en la prueba timed up and go un 76,2% lo realizó de manera positiva logrando un tiempo considerado normal menor o igual a 10 segundos y un 23,7% lo realizó en un tiempo mayor a este.

Considerando la evaluación de dolor a través de la escala visual análoga (EVA) se puede decir que el ámbito de mayor dificultad a tratar y podemos concluir que un 31,3% de la población evaluada no presenta dolor al momento de la evaluación, un 35,5% presenta un dolor clasificado en 5 o menor de la escala EVA correspondiente a un dolor moderado a leve y un 33,05% posee un dolor clasificado como severo.

Como conclusión final podemos agregar que todas estas evaluaciones nos aportan una idea sobre la funcionalidad de las personas pertenecientes al programa, a modo de ejemplo cabe

mencionar el hecho de que la gran mayoría de la población intervenida posea un equilibrio considerado normal nos dice que es menos propensa a las caídas por lo tanto poseen un menor riesgo a empeorar su calidad de vida y funcionalidad. Todo esto se logra a través de las actividades realizadas en el programa Mas vida a los años y nos permite evidenciar que si aporta y de gran manera a mejorar y o mantener la calidad de vida de las personas adultos mayores como aquellas con alguna discapacidad logrando así el objetivo de dicho programa.





# CULTURA Y TURISMO

M U N I C I P A L I D A D D E M U L C H É N

Los objetivos establecidos para el año 2016 se cumplieron con creces. Los ítems definidos para el año fueron:

### **1. EXPOSICIONES DE ARTISTAS LOCALES:**

Fue un espacio diseñado para que nuestros artistas presenten formalmente sus trabajos. Este año se expusieron:

- Cerámica gres , con Ivette y Ester Sandoval
- Cerámica, con Estelita Elías
- Óleo patrimonial, con el taller municipal de pintura, con cuyas pinturas se inicia la pinacoteca municipal.



## 2. EL CONO SUR SE LLENA DE MÚSICA:

Con fondos del FNDR, es un proyecto que unió los 4 países limítrofes en torno a la música. Participaron:

- Patricio Manns y su grupo
- Pachamama de Argentina
- Los tres sabores de Perú
- Sol de Bolivia.

Interesante fue encontrar un nuevo escenario natural como fue el pequeño bosque de la Quinta Venecia, cercano a la ribera de nuestro Bureo.



### 3. NOCHE DEL HOMENAJE:

Fue un nuevo espacio creado para reconocer en vida a las personas que han aportado en el arte, la cultura, la sociedad, lo político, etc.

Se realizó para:

- Don Alberto Demián
- Cruz Roja
- Inés Yáñez
- Eliana Cartes
- Damas del Agro
- Fútbol mulchenino





#### 4. NOCHE DE LA MEMORIA:

Espacio para reconocer artistas ya fallecidos. En esta oportunidad para el primer fotógrafo profesional y artista de la fotografía don **Jorge Jara Millar**.



## 5. GRANDES ACTIVIDADES CULTURALES:

Con los estudiantes de la comuna y colaborando con su desarrollo intelectual, se organizan grandes actividades como:

- Día internacional del libro
- Día del patrimonio
- Carnaval de la época solidario



## 6. TERTULIAS CULTURALES:

Iniciamos nuestro ciclo 2016, conversando con:

- Patricio Fernández, director del The Clinic
- Simón Pérez, profesor de historia mulchenino
- Periodista Pedro Cayuqueo y Francisco Huenchumilla
- Periodista y analista político Rafael Gumucio
- Juan Pablo Cárdenas, premio nacional de periodismo



## 7. DANZA FOLCLÓRICA:

Espacio dedicado a la presentación de importantes exponentes de la danza:

- Mana Maohi, pascuense
- Bafona
- Canto al Bío Bío





## 8. TEATRO EN SU BARRIO/CAMPO:

Itinerancia de nuestro Taller municipal de teatro Ecos del Pasado:

- Santa Adriana
- Quinta Venecia
- Arturo Prat



## 9. CARAVANAS CULTURALES AL CISNE (2):

Espacio diseñado para conocer nuestros atractivos turísticos e históricos.



## **ACTIVIDADES DE RECREACIÓN - TURISMO**

La Municipalidad de Mulchén tiene la misión de brindar a la comunidad mulchenina la oportunidad de disfrutar activamente de una serie de actividades artísticas, culturales y recreativas propias de la temporada estival, que junto con garantizar -a diferentes grupos etarios- el acceso a espectáculos de calidad, viene a reforzar las aspiraciones turísticas de la comuna.

### **Fiesta tradicional del trigo**

Principal Fiesta Turística de la comuna, cuenta con una serie de manifestaciones populares propias del campo chileno, entre la que destaca la Trilla a yegua suelta, presentaciones artísticas, gastronomía tradicional, artesanías y productos locales, además de juegos populares como el palo encebado y las carreras de perros galgos.

En esta cuarta versión de esta Fiesta Tradicional del Trigo tuvimos a destacados artistas como el cantautor “Hugo Lara”, luego “Los Hermanos Bustos” y culminó con el famoso grupo de cumbia “Garras de Amor”.



### **Carnaval Fluvial Mulchenino**

En febrero de 2016 se realizó el Carnaval Fluvial “Noche veneciana”, en las apacibles aguas del río Bureo con participación de organizaciones sociales e invitados encargados de preparar los hermosos carros alegóricos náuticos que surcaron y llenaron de luces las aguas del balneario “Quinta Venecia”.



### Show de Cierre de Verano

Para cerrar la temporada estival se llevó a cabo un evento musical con el destacado grupo nacional Noche de Brujas, evento realizado en el Estadio Fiscal, que convocó a más de 10.000 personas.



### **Día de Las Carmenes**

Por segunda vez, desarrollamos la tradicional celebración de las Carmenes -16 de julio- en la que realizamos un estofado en Mercado Municipal amenizado por conjuntos artísticos y musicales.



## **Año Nuevo**

Uno de los grandes anhelos de la comunidad que ha encontrado eco en la gestión de la presente administración, es la realización de un show pirotécnico con motivo de la fiesta de Año nuevo.

El 31 de diciembre de 2016, se realizó por cuarta vez la versión de este espectáculo, el cual fue lanzado desde uno de los principales miradores de la ciudad, el cerro de J. J. Pérez, para deleite de los mulcheninos y visitantes.



**ÁREA TERRITORIAL  
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO  
DIRECCIÓN DE OBRAS  
Y MEDIOAMBIENTE**

M U N I C I P A L I D A D D E M U L C H É N

## DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

Dentro de las funciones que le asigna la Ley a las Direcciones de Tránsito, durante el año 2016, esta Dirección estuvo focalizada principalmente a mejorar los canales de procedimiento en la etapa de venta de los Permisos de Circulación y el Otorgamiento de Licencia de Conducir, como también, en la implementación de mayor señalización, demarcación y provisión de dispositivos de tránsito que permitan optimizar la seguridad tanto del flujo vehicular como peatonal, creando espacios de estacionamientos y zonas con áreas exclusivas en diferentes puntos para personas con discapacidad.

### **DEMARCAACION. SEÑALIZACION Y ESTACIONAMIENTOS RESERVADOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**





## Ingresos año 2016

Los ingresos percibidos por la Dirección de Tránsito por concepto de Permisos de Circulación, Licencias de Conducir, Transferencias y Derechos Varios durante el año 2016, fueron **M\$ 541.275**, que significó un incremento en los diferentes servicios de la Unidad de un 11.6 % con respecto al año anterior.

<b>INGRESOS DIRECCIÓN DE TRÁNSITO</b>	<b>MONTO M\$</b>	<b>%</b>
Permisos de Circulación	409.745	75.70%
Licencias de Conducir	81.464	15.05%
Derechos de Transferencias y derechos varios	50.066	9.25%
<b>TOTAL</b>	<b>541.275</b>	<b>100%</b>

De los cuadros anteriores, se infiere que los ingresos más relevantes del Municipio es la recaudación por el otorgamiento de Permisos de Circulación, logrando captar por este concepto durante el año 2016 la cifra de M\$ 409.475, que significó un incremento de un 10.98% respecto al año 2015.-

Respecto al otorgamiento de Licencias de Conducir, el Municipio recaudó por este concepto la cifra de M\$ 81.464, y por Derechos de Transferencias y Derechos Varios la suma de M\$ 50.066.-, lo que equivale a un 15.45% de incremento con respecto al año 2015

## DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección de Obras, dentro de las acciones más relevantes para cumplir con las disposiciones de la ley General de Urbanismos y Construcciones y del Plan regulador Comunal y las Ordenanzas correspondientes, centra sus esfuerzos en las siguientes actividades:

-  Inspección y fiscalización de obras y proyectos.
-  Inspección de locales.

- ✚ M2 de construcciones con recepción definitiva.
- ✚ Resoluciones de fusión o subdivisión
- ✚ Certificados
- ✚ Certificados Informaciones Previas
- ✚ Certificados de Número Domiciliario
- ✚ Informe de Local

DOCUMENTO	NÚMERO
Recepción Definitiva	99
Permisos de Edificación	96
M2 de construcciones con recepción definitiva	42.631,81 M2
Resoluciones de fusión o subdivisión	40
Certificados (*)	811
Certificados informaciones previas	234
Certificados de número domiciliario	194
Informes de local	124

## ✚ Medio Ambiente

El Municipio cuenta con una línea estrategia ambiental comunal, que quedo de la postulación al Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) que ya no participa en él; sin embargo se implementara este instrumento que busca mejorar la gestión ambiental a nivel local a través de criterios de sustentabilidad y eficiencia para un desarrollo armónico de los recursos, el territorio y la ciudadanía, en el ámbito comunal. La formulación de una Estrategia Ambiental Comunal deberá permitir la construcción de un camino sistemático, metódico y eficaz, que fomente la mantención de un estado ambiental comunal que es deseable de preservar o, en su defecto, realizar los cambios necesarios que permitan hacer sostenible el sistema ambiental comunal y las líneas estratégicas de nuestra comuna y esta son:

### **Línea Estratégica N°1:**

- a) Mejoramiento calidad del agua de basuras o químicos.

#### Programa de Acciones:

- a) Purificar el agua existente.
- b) Reducir consumo de agua.
- c) Aumentar oferta de agua.

#### Proyectos:

- a) Estudio calidad del agua potable (metales pesados).
- b) Instructivo para el ahorro de agua al interior de las instituciones municipales.
- c) Campaña pública de ahorro del recurso hídrico
- d) Charlas comunitarias de consejos prácticos de ahorro de agua.
- e) Charlas con asociación de canalistas, para mejorar calidad del agua.
- f) Realizar proyectos de pozos profundos para buscar agua en el sector rural.

### **Línea Estratégica N° 2**

- a) Mejoramiento integral del suelo

#### Programa de Acciones:

- a) Reciclaje del Cartón
- b) Reciclaje del Plástico
- c) Reciclaje del Aluminio
- d) Reciclaje de las Pilas

#### Proyectos:

- a) Instalar contenedores en las calles para depósitos de cartón, plásticos, aluminio (latas bebidas) y pilas.
- b) Crear una red de contactos entre vendedores y compradores del reciclaje.
- c) Capacitar a los recolectores cuales son los materiales reciclables.
- d) Publicar para la comunidad en pág. Web como se seleccionan los distintos tipos de materiales reciclables.
- e) Factibilidad que ha futuro se instale una planta de tratamiento de basura

### **Línea Estratégica N° 3**

- a) Mejorar calidad del aire y/o ruidos

#### Programa de Acciones:

- a) Evitar contaminación del aire
- b) Evitar contaminación con ruidos

Proyectos:

- a) Campañas y charlas públicas del buen uso de la leña, con aprox. un 5% de humedad
- b) Difusión a la comunidad como disminuir el smog de los autos.
- c) Difundir en pag. Web, Ordenanza Sobre Protección y Conservación del Medio Ambiente.
- d) Campañas y Charla públicas como evitar los ruidos

**Línea Estratégica N° 4:**

- a) Protección de la flora y fauna

Programa de Acciones:

- a) Evitar pérdida de flora y fauna

Proyectos:

- a) Recuperación Parque el Cisne
- b) Creación Parque río Bureo.
- c) Creación áreas verdes costanera río Bureo
- d) Campañas públicas como proteger flora y fauna.
- e) Campañas públicas del uso de basureros en espacios públicos, balnearios etc.
- f) Charlas comunitarias como proteger flora y fauna.
- g) Agregar en nuestra página Web. la flora y fauna de nuestra comuna, con fotos y descripciones.
- h) Campaña contra incendios forestales.
- i) Creación de brigadas escolares.

**Proyectos presentados por el Servicio de Evaluación Ambiental:**

<b>Nombre</b>	<b>Tipo</b>	<b>Proyectos Ingresados al Servicio de Evaluación Ambiental, evaluados por el Municipio el año 2016</b>	<b>Características</b>
<b>Parque Eólico Rihue</b>	DIA	En Evaluación	<p>El proyecto consiste en la construcción y operación de una central eólica con una potencia instalada de 138,6 MW y una línea de alta tensión (LAT) de 220 KV de 33,2 km de longitud. La central eólica estará localizada en la comuna de Negrete, Región del Biobío, y su energía será transportada a través de la LAT hasta la subestación Mulchén, de propiedad de Colbún S.A., ubicada en la comuna de Mulchen, Región del BioBio, inyectando así la energía producida al sistema Interconectado (SIC).</p> <p>El parque eólico estará constituido por 42 aerogeneradores de 3,3 MW cada uno, con una altura de 117 mt y un diámetro de rotor de 126 mt, Cada aerogenerador se compone de un rotor, al cual van adosadas las aspas de 62 mt de longitud, y una góndola equipada con un anemómetro y una veleta que proporcionan la información relativa a dirección y velocidad del viento.</p> <p>La LAT estar compuesta por 111 torres de acero reticulado de tipo remate, suspensión y anclaje insertas en una faja de servidumbre de 40 mt de ancho, que se extenderá a lo largo de las comunas de Negrete y Mulchén.</p>

<p><b>Parque Eólico Piedra Amarilla</b></p>	<p>DIA</p>	<p>En Evaluación</p>	<p>El Parque Eólico Piedra Amarilla consiste en un proyecto de generación eléctrica consistente en el montaje de 21 aerogeneradores de 3,3 MW cada uno para la generación de energía 100 % renovable en un volumen aproximado de 200.000 MWH/año. La altura de cada torre será de 120 metros. Dicho proyecto se desarrolla íntegramente en terrenos privados (4 Roles en total) en la comuna de Mulchén. El proyecto contempla además de los aerogeneradores un edificio de control, punto limpio, caminos internos de mantenimiento y subestación interna. El acceso a los predios del proyecto será por la Ruta 5 Sur antes de llegar a plaza Peaje Las Maicas viniendo de norte a sur. Antes de llegar a la zona de peaje existe un letrero de color celeste que indica el sector Piedra Amarilla. Se toma el camino de ripio a mano derecha y se ingresa a camino vecinal. En la trifurcación del camino, se sigue el camino central (no se dobla a mano derecha ni izquierda). Desde la ruta 5 Sur hasta la última zona del parque son 6 km.</p>
<p><b>Parque Eólico El Nogal</b></p>	<p>DIA</p>	<p>En Evaluación</p>	<p>El Proyecto “Parque Eólico El Nogal” (en adelante “el Proyecto”) de la empresa Parque Eólico El Nogal SpA., ubicado en la Comuna de Mulchén, corresponde a un Proyecto de Energía Renovable No Convencional (ERNC) basado en la construcción y operación de un parque eólico para una potencia máxima instalada de hasta 13,8 MW. El Proyecto se compone de cuatro (4) aerogeneradores (los “Aerogeneradores”), una (1) Sala Eléctrica de Control y una Línea de Evacuación de Media Tensión de aproximadamente 200 m de longitud, que se conectará mediante empalme a la línea de Distribución de la empresa Frontel existente en el lugar.</p>

<b>Parque eólico Mulchén</b>	DIA	Aprobado	Construcción y operación de un parque eólico para una potencia máxima instalada de 89,1 MW, compuesto por veintisiete (27) aerogeneradores, una Sub Estación (S/E) Elevadora y una línea de transmisión eléctrica (LTE) de aproximadamente 6,21 km de longitud, que nace en la S/E Elevadora proyectada y termina en la S/E Bureo, donde se conectará a través de la Línea Charrúa – Temuco al Sistema Interconectado Central (SIC).
<b>Parque Eólico Los Olmos</b>	DIA	En Evaluación	El proyecto consiste en la construcción y operación de un parque eólico para la generación de energía eléctrica, a partir de la energía cinética del viento, la cual es captada mediante el movimiento de las aspas del aerogenerador, y posteriormente entregada al generador. Estará conformado por: 39 aerogeneradores de 3,3 MW de potencia cada uno, logrando así una potencia máxima instalada de 128,7 MW y una subestación elevadora.
<b>Central Hidroeléctrica La Frontera</b>	EIA	Aprobado	El Proyecto considera la construcción y operación de una central hidroeléctrica del tipo Run-of-River[1][1] con un área menor de inundación y de baja caída, que aprovechará los caudales del río Biobío para la generación, con una potencia instalada de 109,3 MW y un caudal de diseño de 750 m <sup>3</sup> /s. La Central se ubicará en las comunas de Los Ángeles y Mulchén, Región del Biobío, a 5,7 kilómetros aguas abajo del actual puente de la Ruta 5.
<b>Línea de Transmisión Tolpan - Mulchen</b>	DIA	En Evaluación	Tolchén Transmisión SpA. requiere desarrollar una línea de alta tensión de 32.976 m de longitud, para permitir la inyección de energía al Sistema Interconectado Central generada por diferentes Proyectos Eólicos emplazados en las comunas de Renaico y Mulchén.

			<p>El proyecto contempla la inyección de energía generada por los Proyectos Eólicos al Sistema Interconectado Central, en la línea de transmisión troncal 2x220 kV Charrúa – Mulchén propiedad de TRANSCHILE. La conexión a esta última se realizará, a través, de la actual subestación Mulchén, propiedad de Colbún. La Línea se desarrolla a través de suelos de uso preferentemente agrícola-ganadero y forestal, e involucra las regiones de la Araucanía y del Biobío, y las comunas de Renaico y Mulchén, respectivamente.</p>
<p><b>Línea de Transmisión Eléctrica Bureo - Mulchén</b></p>	DIA	En Evaluación	<p>El objetivo principal del Proyecto “Línea de Transmisión Eléctrica Bureo - Mulchén” corresponde a la construcción y operación de la infraestructura necesaria para transmitir e inyectar al SIC la energía que generará el futuro Parque Eólico Renaico, mediante el empleo de una línea de transmisión eléctrica de 220 kV y 5,6 km aproximados de longitud.</p>
<p><b>Ampliación Transporte Terrestre de Sustancias Químicas</b></p>	DIA	En Evaluación	<p>El proyecto corresponde a una modificación del proyecto “Transporte terrestre de sustancias químicas” de Polykarpo S.A, calificado ambientalmente favorable mediante Resolución Exenta N° 2227 del 17 de Noviembre de 2005, de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, Dirección Ejecutiva. Dicho proyecto consideró el transporte de sustancias químicas entre Arica y Puerto Montt, considerando múltiples puntos de origen y destino, para ciertos tipos de sustancias químicas, recorriendo rutas predefinidas y utilizando una flota</p>

			<p>de camiones apropiadas a cada caso.</p> <p>El presente proyecto introduce modificaciones en el tipo y cantidad de sustancias químicas a transportar e incorpora nuevas rutas para el transporte de sustancias químicas, definidas por los nuevos puntos de origen y destino de las mismas.</p>
<p><b>LAT San Carlos- S/E Mulchén</b></p>	DIA	En Evaluación	<p>El Proyecto que se presenta a evaluación ambiental consiste en la construcción y operación de una Línea de Transmisión de Alta Tensión (LAT) de 2x220 kV de 9,36 km de longitud. Esta línea se extiende desde la coordenada 739.939 este y 5.834.060 norte hasta la Subestación (S/E) Mulchén, lo que incluye el paño de llegada a dicha Subestación.</p> <p>La LAT será de circuito doble de 220 kV, con conductor de aluminio del tipo ACAR 1000 MCM, con una capacidad máxima instalada de 350 MVA. Para tal finalidad se contempla la construcción de 28 estructuras, en donde sólo la primera estructura contemplará un circuito simple, las siguientes 26 estructuras consideraran doble circuito, y finalmente el tipo de circuito de la última estructura dependerá del paño de conexión a la S/E Mulchén.</p>



# SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

M U N I C I P A L I D A D D E M U L C H É N

## **Secretaría Comunal de Planificación**

La Secretaria comunal de planificación, SECPLAN, corresponde a la unidad técnica encargada de la formulación, desarrollo y cumplimiento de los planes, programas y proyectos del municipio para la comunidad, materializando de esta manera los anhelos y necesidades en distintas materias como también de asesorar en distintas materias del ámbito técnico Urbano y rural a nuestro alcalde.

En el cumplimiento de estos objetivos es que nuestra unidad está constantemente preocupada de la formulación de nuevas propuestas, como también de una permanente actualización de antecedentes los cuales permitan visualizar un diagnóstico de nuestra realidad comunal.

En la estrategia de planificación se trazaron 3 directrices, las cuales permiten abarcar temáticas claves dentro nuestra realidad de ciudad tanto en el ámbito urbano como también el rural. Estas estrategias son las siguientes:

### **1.- Recuperación de espacios públicos.**

Esta estrategia se basa en usar y aumentar el valor patrimonial y a su vez reforzar la identidad de la ciudad. Es así que se han incorporado espacios nuevos y mejorado los ya existentes para desarrollar mejores condiciones para la actividad pública y urbana de la comunidad promoviendo la integración social en la comunidad.

Es importante destacar que con la recuperación de los espacios públicos, se pretende vincular el desarrollo urbano con el desarrollo social a modo de incorporar de manera integral los espacios con características de inseguridad y marginación para crear en ellos sitios de encuentro comunitario, fortaleciendo, de esta forma, la interacción social del día a día y la recreación.

Dentro de este punto, la proyección y desarrollo de las áreas verdes dentro de nuestra ciudad va en aumento, como también la habilitación de luminarias, instalación de juegos, mobiliario urbano entre muchos. Sin embargo, este objetivo es de largo aliento. Cada vez necesitamos armonizar aún más nuestro entorno, proyectar más y mejores lugares para inducir también el desarrollo de otros proyectos, tanto, públicos como privados que permitan un desarrollo equilibrado y moderno de la ciudad.

Dentro de los proyectos presentados podemos mencionar los siguientes:

**Construcción espacio público sector O'Higgins y Construcción espacio público calle Barros Arana** (aprobado) , **Construcción Espacio Público Avenida Matta** ; que en la sumatoria abarcarían un presupuesto mayor a \$1600.000.000.-

### EMPLAZAMIENTO



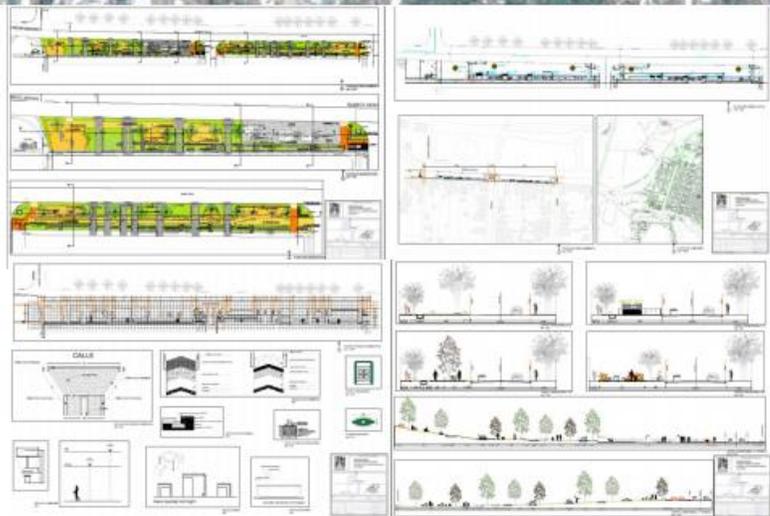
Acceso sur, entre calle Manuel Rodríguez y J. Perez



### IMÁGENES SITUACION ACTUAL



### PLANIMETRIA PROYECTO



## 2.- Infraestructura y Equipamiento.

La infraestructura y el equipamiento son pilares fundamentales para mejorar la calidad de vida en una ciudad. El crecimiento y desarrollo de una ciudad genera una constante demanda en este aspecto y es por ello que implementar y aumentar el estándar en infraestructura y equipamiento urbano se ha convertido en uno de los objetivos fundamentales de esta administración municipal. Fomentar en infraestructura y equipamiento busca lograr una ciudad más funcional, más apuesta, más cómoda poniendo énfasis en la sustentabilidad e identidad de ella.

Proyectos financiados podemos indicar los siguientes:

**Construcción Centro Comunitario y Cultural Municipal, Construcción Sede Deportiva y Social sector Villa Esperanza**, que suman \$150.000.000.- y los proyectos presentados podemos destacar **Ampliación Cuerpo de Bomberos, Conservación Fachada y Recintos Interiores Casa de la Cultura, Conservación Gimnasio Sacerdote Alejandro Manera**, sumando en total de \$850.000.000.-

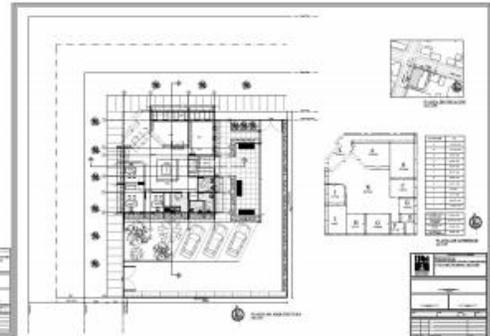
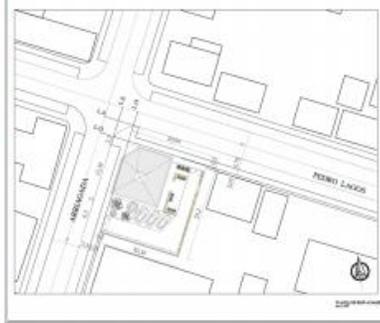
# CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO Y CULTURAL, MULCHEN



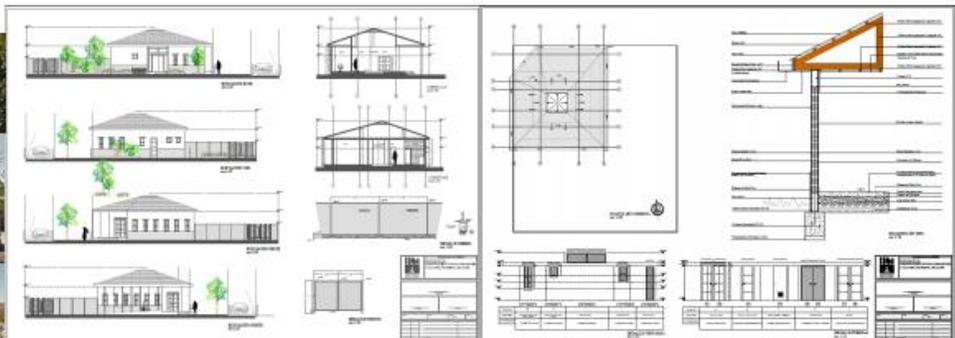
## EMPLAZAMIENTO PLANIMETRIA PROYECTO



Intersección Pedro Lagos con Arriagada



## IMÁGENES SITUACION ACTUAL



### 3.-Redes viales y conectividad urbana.

En una ciudad que pretende salir del anonimato a la cual fue llevada por años es fundamental poseer una infraestructura vial en buen estado acorde a su desarrollo y crecimiento, que genere y facilite la conectividad de la población fomentando la actividad natural, tanto económica como social dentro y fuera de la comuna.

Este objetivo se enmarca en la necesidad imperiosa de la comunidad en mejorar sus vías de acceso, vías internas, de la comunidad rural, como también, veredas y ciclovías.

Se postularon fondos para reparación de veredas en distintos puntos de nuestra comuna por un total de **\$550.000.000.-** de los cuales pudimos obtener recursos para financiar la ejecución de **\$255.000.000.-** En lo que respecta a la pavimentación de Calzadas de nuestra comuna obtuvimos recursos para la ejecución de pavimento por una totalidad de **\$370.000.000.-**

A continuación damos a conocer un cuadro resumen de los proyectos presentados a distintos fondos de financiamiento y sus respectivos costos.

Es importante destacar que aquellos que tienen un asterisco, son los que se aprobaron durante el 2016.

<b>PROYECTOS POSTULADOS AÑO 2016</b>	
<b>Fuente de Financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR-FRIL)</b>	
<b>Nombre proyecto</b>	<b>Monto (M\$)</b>
Reparación Sedes Comunitarias diferentes sectores, Mulchén(*)	30,307
Construcción Plaza Activa y Juegos infantiles sector Bureo, Mulchén	21
Construcción Parque Mirador Salto Rehuén, Mulchén	52
Construcción Centro Comunitario y Cultural Municipal, Mulchén. (*)	60
Construcción Sede Deportiva y Social sector Villa Esperanza, Mulchén. (*)	56
Construcción espacio público sector O'Higgins, Mulchén.	60
Construcción plaza activa calle Contreras, Mulchén.	17
Construcción espacio público calle Barros Arana, Mulchén. (*)	60
<b>TOTAL M\$</b>	<b>356,307</b>
<b>Fuente de Financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR-TRADICIONAL)</b>	
<b>Nombre proyecto</b>	<b>Monto (M\$)</b>
Construcción Espacio Público Avenida Matta – 1º Etapa, Mulchén	1,500,000
Ampliación Cuerpo de Bomberos de Mulchén	518,051
<b>TOTAL M\$</b>	<b>2,018,051</b>
<b>Fuente de Financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR-CIRCULAR 33)</b>	
<b>Nombre proyecto</b>	<b>Monto (M\$)</b>
Conservación Fachada y Recintos Interiores Casa de la Cultura, Comuna de Mulchén.	174,198
Conservación Gimnasio Sacerdote Alejandro Manera, Comuna de Mulchén.	170,7
<b>TOTAL M\$</b>	<b>344,898</b>

<b>Fuente de Financiamiento: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Programa Mejoramiento de Barrios</b>	
<b>Nombre proyecto</b>	<b>Monto (M\$)</b>
Estudio eficiencia energética en el sistema de alumbrado público comuna de Mulchén	23,95
Asistencia Técnica Para La Comuna De Mulchén (*)	43,476
Saneamiento Sanitario Sectores JM Carrera Y JJ Pérez, Comuna De Mulchén	23
<b>TOTAL M\$</b>	<b>90,426</b>
<b>Fuente de financiamiento: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Programa Mejoramiento Urbano</b>	
<b>Nombre proyecto</b>	<b>Monto (M\$)</b>
Construcción y Reposición veredas calle Aníbal Pinto, Mulchén	57
Construcción y Reposición veredas calle Villagrán, Mulchén	59,999
Construcción y Reposición veredas calle Gana, Mulchén	49
Construcción y Reposición veredas calle Sotomayor, Mulchén	59,687
Reposición multicancha J.T. Chávez, Mulchén	59,999
Construcción y Reposición veredas calle Pedro Lagos, Mulchén	48
Construcción veredas norte calle Barros Arana	50
Construcción y Reposición veredas calle Fuenzalida, Mulchén (*)	38,352
Construcción y Reposición veredas calle Amunátegui, Mulchén (*)	57,335
Construcción y Reposición veredas calle Campillo, Mulchén (*)	55,499
Construcción y Reposición veredas calle Fierro, Mulchén (*)	52,956
Construcción y Reposición veredas calle Manera, Mulchén (*)	51,611
<b>TOTAL M\$</b>	<b>639,438</b>
<b>Fuente: Ministerio de Vivienda y Urbanismo – Programa Pavimentación Participativa - Proyectos licitados 2016</b>	
<b>Nombre proyecto</b>	<b>Monto (M\$)</b>
Anibal Pinto entre Soto y salvo	483,726
Avda. Matta entre Campillo y P. Lagos (*)	350,714
Avda. Matta entre P. Lagos y fin calle	391,944
Pasaje 2 entre Lastarria y M. Montt (*)	16,349

TOTAL M\$	1,242,733
<b>TOTAL RECURSOS APROBADOS EN EL AÑO</b>	<b>872,292</b>
<b>TOTAL RECURSOS POSTULADOS</b>	<b>4,691,853</b>

**🚩 Convenios celebrados con otras instituciones públicas o privadas**

Durante el año 2016 la Municipalidad de Mulchén celebró los siguientes Convenios:

FECHA	NOMBRE INSTITUCION	NATURALEZA DEL CONVENIO
06.07.15	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL	Fortalecimiento de Capacidades Municipales para la Atención Ciudadana Ficha Protección Social/Sistema de Apoyo a la Selección de Beneficios Sociales
30.11.15	SENDA	Complemento De Convenio Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol – Senda Previene en la Comunidad
19.02.16	GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BIO	Proyecto Reparación Camarines Estadio Fiscal de Mulchén
19.02.16	GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BIO	Proyecto Construcción Cancha de Pasto Sintético Municipal Mulchén
	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO MINISTERIO DEL INTERIOR	Ejecución del Proyecto Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana
30.11.15	SENDA	Complemento Convenio programa de prevención selectiva e indicada Actuar a Tiempo - Prevención y Rehabilitación Consumo de Drogas y Alcohol
15.12.15	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL	Modelo de Intervención para Usuarios de 65 años y Más Edad- Apoyo Integral Adulto Mayor
30.12.15	FOSIS REGION DEL BIO BIO	Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades Modalidad de Acompañamiento Psicosocial
31.12.15	FOSIS REGION DEL BIO BIO	Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades Modalidad de Acompañamiento Socio-laboral
31.12.15	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER	Programa Prevención, Atención, Protección y Reparación Integral en Violencia en Contra de las Mujeres – Dispositivo “Centro de la Mujer” Centro de la Mujer de Mulchén.
01.12.15	SENCE	Desarrollo el Componente de Intermediación Laboral del Programa MAS CAPAZ
25.01.16	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL	Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales

	SENDA REGION DEL BIO BIO	Complemento Convenio Programa SENDA Previene en la comunidad, Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol
29.01.16	INDAP	Programa de Desarrollo Territorial Indígena PDTI año 2016.
15.02.17	INDAP	Programa de Desarrollo Local PRODESAL
19.02.16	GOBIERNO REGIONAL	Mejoramiento de Acceso Cementerio Municipal
19.02.16	GOBIERNO REGIONAL	Construcción Cancha de Pasto Sintético Sector Avenida
19.02.16	GOBIERNO REGIONAL	Construcción Plaza de Juegos Infantiles Escuela Solidaridad
19.02.16	GOBIERNO REGIONAL	Reposición Camarines Estadio Fiscal de Mulchén
19.02.17	GOBIERNO REGIONAL	Construcción cancha de Pasto Sintético Municipal
23.02.16	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	Programa 4 a 7 Para que Trabajes Tranquila
24.02.16	SENCE	Programa Fortalecimiento OMIL para OMIL tipo I
01.03.16	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	Condiciones de Resguardo y Uso del registro Social de Hogares del sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de prestaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo Social.
11.04.16	FUNDACION TODO CHILENTER	Acuerdo de Colaboración Fomentar la Educación y uso Social de las tecnologías
21.04.17	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER	Área Mujer y Trabajo – SERNAM Programa Mujeres Jefas de Hogar
27.04.16	GOBIERNO REGIONAL	Convenio Mandato Ejecución Proyecto Construcción Plaza Sector Bureo, Mulchén
28.04.16	FOSIS	Convenio de Colaboración para Inscripción de Postulantes a Programas del Fosis
04.05.16	COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VICTOR RIOS RUIZ LOS ANGELES	Exámenes Endoscopias Altas, de la comuna de Mulchén, Año 2016.
19.05.16	SEREMI DE SALUD	Convenio Promoción de Salud 2016 - 2018
29.07.16	SEREMI VIVIENDA Y URBANISMO	Ad-Referendum Programa Pavimentación Participativa

29.08.16	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER	Modificación Prevención, Atención, Atención, Protección y Reparación Integral en Violencia en Contra de la Mujer Centro de la Mujer de Mulchén
17.09.16	SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO	Programa de Habitabilidad Rural
20.10.16	SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO	Construcción Red de Aguas Servidas y Pavimentación Campamento Final José Joaquín Pérez, Comuna de Mulchén
27.10.16	CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Ejecución Proyecto Consejo de la Cultura y las Artes
11.11.16	GOBIERNO REGIONAL	Subvención Deportiva FNDR 2016
02.11.16	FOSIS	Addendum y modificación Convenio Programa de Acompañamiento Socio laboral Subsistema de Seguridades y oportunidades
02.11.17	SERNAM	Modificación Convenio de Continuidad, transferencia y Ejecución Área Mujer y Trabajo – SERNAMEG Programa 4 a 7
23.12.16	SEREMI VIVIENDA Y URBANISMO	Transferencia de Recursos Programa Campamentos

FECHA	NOMBRE INSTITUCION	NATURALEZA DEL CONVENIO
11.01.16	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	Programa de Apoyo al desarrollo Psicosocial en las Redes Asistenciales (Chile Crece Contigo)
20.01.16	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	Programa de Resolutividad en Atención Primaria de Salud
25.01.16	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural
26.01.16	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	Programa de Enfermedades Respiratorias Infantiles – IRA
03.02.16	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	Programa GES Odontológico
03.02.16	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Atención Primaria de Salud
04.02.16	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	Programa Odontológico Integral
03.02.16	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica

07.03.16	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	Programa Capacitación y Formación Atención Primaria en la Red Asistencial 2016.
08.03.16	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	Apoyo Diagnóstico Radiológico en el Nivel Primaria de Atención para la Resolución Eficiente de Neumonía Adquirida en la Comunidad (NAC) Municipal
13.04.16	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud
30.12.15	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	Programa de Atención Primaria
16.03.16	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	Programa Nacional de Vacunación de Influenza y Neumococo en el nivel Primaria de Atención año 2016
30.03.16	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	Programa Apoyo a la Gestión a Nivel Local en APS Municipal
24.03.16	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas (PESPI)
27.04.16	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	Programa de Resolutividad de Otorrinolaringología
05.05.16	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	Exámenes Endoscopias Altas
26.08.16	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	Mejoramiento de Acceso a la Atención Odontológica
04.08.16	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Atención Primaria de Salud
26.09.16	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	Comodato inmueble Santa Emilia

<b>FECHA</b>	<b>NOMBRE INSTITUCION</b>	<b>NATURALEZA DEL CONVENIO</b>
08.10.12	SENCE	Programa Más Capaz dirigido a Establecimiento Educación Media Técnico Profesionales 2015
20.10.15	MINISTERIO DE EDUCACION	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública Colegio Blanco Encalada
20.10.15	MINISTERIO DE EDUCACION	Mejoramiento de Infraestructura Escolar

		Pública Escuela Ignacio Verdugo Cavada
20.11.15	MINEDUC	Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa
31.12.15	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	Programa de Salud Oral (Prorroga y Modificación)
25.01.16	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	Programa Habilidades para la Vida I (hpV-I)
25.01.16	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	Programa Habilidades para la Vida II (hpV-II)
22.02.16	JUNAEB	Programa de Residencia Familiar Estudiantil año 2016.
14.03.16	MINEDUC	Asesoría y Apoyo a la Educación Escolar
17.03.16	FUNDACION CMPC	Capacitación Docente y Directiva en Lenguaje y Matemática y Gestión Escolar en 2do. Ciclo
18.05.16	JUNJI	Conozca a su Hijo (CASH)
15.06.16	MINEDUC	Fondo de Apoyo para la Educación Pública Línea General.
18.08.16	GOBIERNO REGIONAL	Subvención Actividades Culturales FNDR 2016
22.08.16	JUNJI	Modificación Fondos para Funcionamiento de Jardines Infantiles

## **MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL**

La modificación realizada al patrimonio Municipal es la siguiente:

- Patrimonio al 31 de Diciembre de 2015 \$ 1.210.768.515
- Patrimonio al 31 de Diciembre de 2016 \$ 1.245.880.802

El Patrimonio Municipal se incrementó durante el periodo 2016 en un 2.9%, y que corresponde exclusivamente a la actualización del índice fijado por la Contraloría General de la Republica para el cierre del ejercicio contable año 2016.

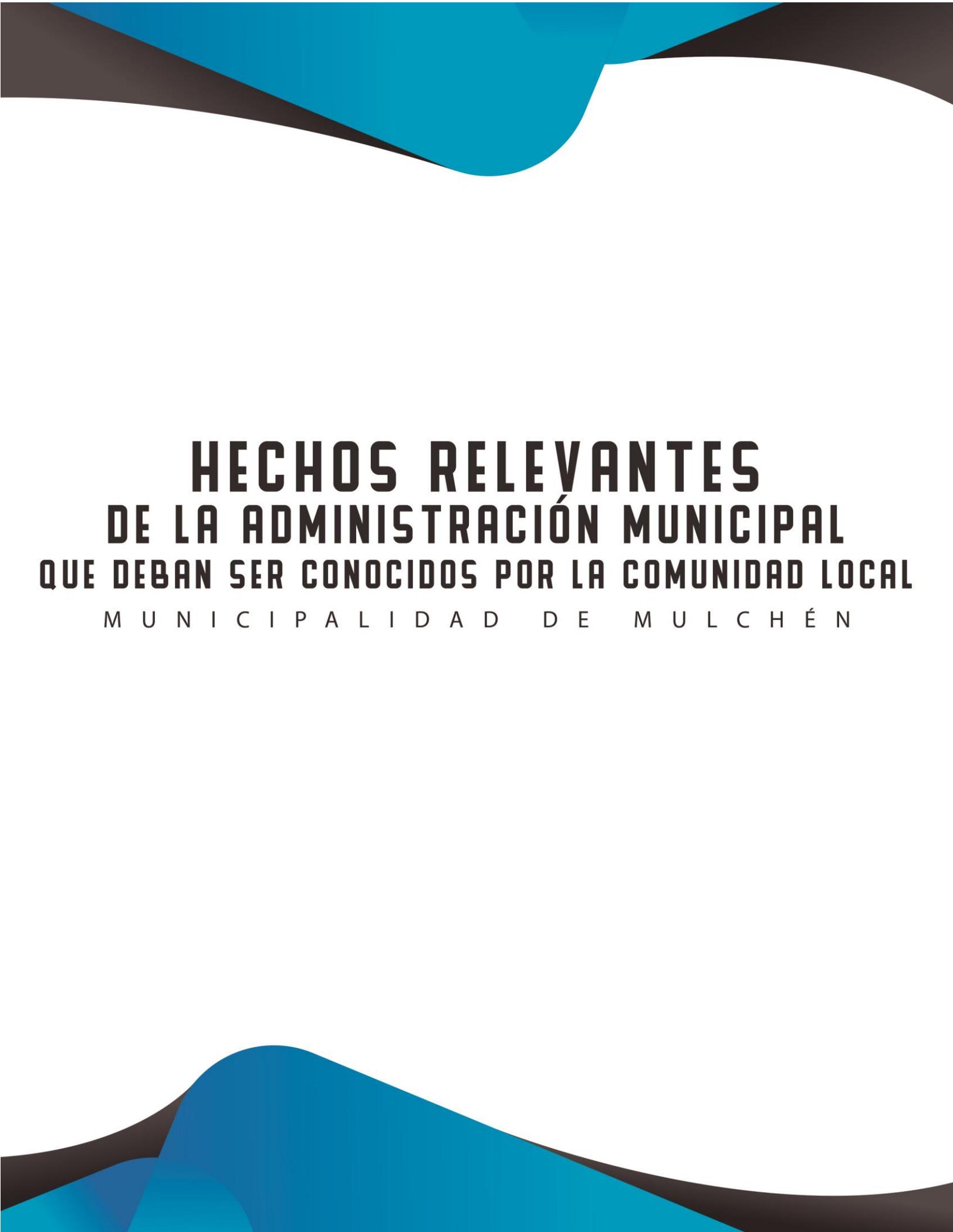
## **ESTADO DE RESULTADO**

Resultados Acumulados	\$ 783.407.576
Resultado del Ejercicio año 2016	6.047.316

El Resultado del ejercicio para el año 2016, está constituido por los ingresos del periodo, las actualizaciones de los bienes de uso; las actualizaciones de los bienes intangibles, la actualización del patrimonio, la depreciación de los bienes de uso, la depreciación de los bienes intangibles, y los gastos del periodo.

**OBSERVACIONES EFECTUADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PROPIAS, RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

- ✚ No hay hechos relevantes y o destacados en cuanto a las observaciones efectuadas por Contraloría General de la República realizadas a la Municipalidad de Mulchén, sólo mencionar que durante el 2016 hay un informe de auditoría de seguimiento desde el año 2015: informe IE1212-2015.
- ✚ Así mismo, se han emitido preinformes posterior a visitas de inspección realizadas por el órgano contralor, los cuales han sido respondidas en los plazos correspondientes por la Municipalidad de Mulchén.



**HECHOS RELEVANTES  
DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
QUE DEBAN SER CONOCIDOS POR LA COMUNIDAD LOCAL**  
M U N I C I P A L I D A D D E M U L C H É N

Con respecto a los hechos relevantes de la administración que deban ser conocidos por la comunidad local, podemos mencionar principalmente lo realizado en cuanto a seguridad, promoción de salud y el trabajo del municipio en terreno, lo cual se detalla a continuación:

## Seguridad

### 1.- Proyecto: Vecinos de Mulchén más Seguros

Resumen Ejecutivo:

El proyecto pretende implementar un sistema de alarmas comunitarias, dispuestas en diferentes cuadras, las que representan un mayor peligro para los vecinos y vecinas de la Comuna. Además de la realización de capacitaciones en el sistema de uso y la correspondiente firma de un protocolo de reacción entre las personas beneficiarias de este proyecto.

Objetivo General:

Disminuir la sensación de inseguridad ciudadana, a través de la entrega a la comunidad de estrategias destinadas a potenciar al vecino y su comunidad para un trabajo conjunto en la prevención social del delito y la instalación de alarmas comunitarias como elemento base de apoyo a estas estrategias.

MONTO PROYECTO: 9.500.000, FNDR 2 % SEGURIDAD







# Vecinos de Mulchén más seguros

Jorge Rivas Alcalde de la comuna de Mulchén les presenta el proyecto "Alarmas Comunitarias, sector Villa Los Esteros."

Objetivo: Prevenir los delitos, mediante la instalación de alarmas comunitarias en barrios residenciales.



¿Principales beneficiados con este proyecto?  
200 familias de la población villa los esterros.

¿En que intersecciones se ubicarán estas alarmas comunitarias?  
Manquecuel, pasaje reñeco, condell, mundungo, chumulco, matvén, dicao, huamblin y Bernardo O' Higgins.

¿Cuántas casas abarcará una central de alarma comunitaria?  
A continuación se explica mediante el croquis, que una central abarca 6 casas:



## 2.- Proyecto: Mulchén Mas Seguro

### Resumen Ejecutivo:

El proyecto pretende implementar un sistema de alarmas comunitarias, dispuestas en diferentes cuadras, las que representan un mayor peligro para los vecinos y vecinas de la Villa Los Esteros, Comuna de Mulchén. Además de la realización de capacitaciones en el sistema de uso y la correspondiente firma de un protocolo de reacción entre las personas beneficiarias de este proyecto.

### Objetivo General:

Disminuir la sensación de inseguridad ciudadana, a través de la entrega a la comunidad de estrategias destinadas a potenciar al vecino y su comunidad para un trabajo conjunto en la prevención social del delito y la instalación de alarmas comunitarias como elemento base de apoyo a estas estrategias.

MONTO PROYECTO: 9.650.000, FNDR 2 % SEGURIDAD



### **3.- Proyecto: Recuperación plaza Los Canelos**

Resumen Ejecutivo:

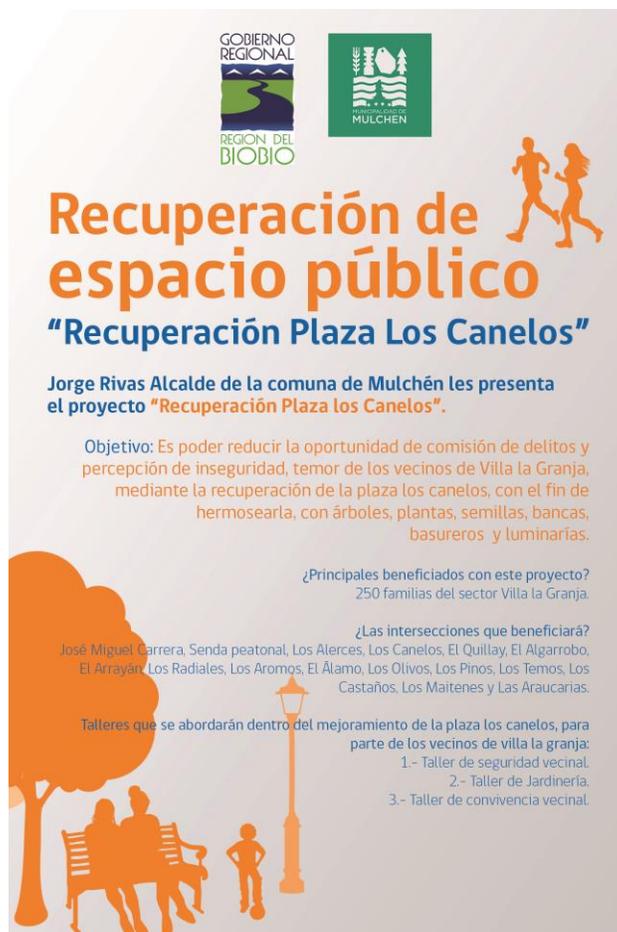
El Proyecto contempla la recuperación y embellecimiento de la plaza San Francisco, sector Villa La Granja, junto con la promoción de la participación comunitaria, promoviendo como factor central el involucramiento de la comunidad en la recuperación material e histórica de los territorios y su identidad local.

Objetivo General:

Poder reducir la oportunidad de comisión de delitos y la percepción de inseguridad y temor de los vecinos de la Villa La Granja, Comuna de Mulchén mediante la recuperación participativa de espacios públicos que se encuentran físicamente deteriorados, favoreciendo el empoderamiento y utilización de espacios por parte de la comunidad.

MONTO PROYECTO: \$ 4.026.000, FNDR 2 % SEGURIDAD





#### 4.- Proyecto: Mulchén Previene

##### Resumen Ejecutivo:

El objeto principal del Proyecto “Mulchén Previene” es poder realizar la compra de 50 extintores para 50 viviendas del sector de villa la granja, para de esta forma poder prevenir incendios en las viviendas y de forma conjunta realizar talleres de uso y mantenimiento de ellos, además de talleres de organización vecinal.

##### Objetivo General:

Prevenir y neutralizar el riesgo de un incendio mediante la entrega de extintores y talleres relacionados con el uso y prevención de este a familias del sector de villa la granja.

**MONTO DEL PROYECTO: \$ 3.268.000, FNDR 2 % SEGURIDAD**





# Mulchén Previene

Jorge Rivas Alcalde de la comuna de Mulchén les presenta el proyecto "Uso y manejo de extintor".

Manejo de extintores polvo químico seco:



**1.** Retire el pasador o seguro de la manilla del extintor.



**2.** Diríjase a la zona del fuego a lo menos 2 metros de la base de este.



**3.** Accione el gatillo y dirija la descarga (manguera) a la base del fuego.

Fono Emergencias **132**



## 5.- Proyecto: Mulchén teleprotegido (cámaras de seguridad)

### Resumen Ejecutivo:

Con la finalidad de reducir los delitos y obtener registro de hechos delictuales, además de disminuir la sensación de inseguridad ciudadana, las autoridades de Mulchén, la coordinación Carabineros y el fondo nacional de seguridad pública impulsarán un proyecto de tele-protección urbana. Se ha definido que la intervención en seguridad sea mediante cámaras de tele-protección, dado que la comunidad ha manifestado mediante una encuesta aplicada a una muestra aleatoria de 1000 personas, que un 90% ellos están de acuerdo con esta medida. La red del sistema de vídeo vigilancia urbana estará integrada por cuatro ubicaciones en la zona central y una en la vía de entrada principal a la comuna, ya que es indispensable supervisar en forma constante el área vial y zonas conflictivas, conservar evidencia de los acontecimientos, así como disponer de forma eficiente y expedita información útil que permita reaccionar a los eventos de tal manera que se reduzcan al mínimo las posibilidades de delitos.

### Objetivo General:

Reducir los delitos y obtener registro de hechos delictuales, mediante la instalación de cámaras de tele protección, disminuyendo la sensación de inseguridad ciudadana.

**MONTO PROYECTO: \$38.900.000, APORTADO SUBSECRETARIA PREVENCIÓN DEL DELITO.**





## Promoción de la Salud

Otra área que también se trabajó fuertemente durante el 2016, fue el Plan de Promoción de la Salud.

Este programa tiene la finalidad promocionar políticas locales que incentiven la alimentación saludable, vida libre de humo y actividad física, realizando una serie de actividades en pro a lo antes mencionado.

Monto: \$ 11.496.000, aportado por la SEREMI de Salud





## **Municipio en Terreno**

### Resumen Ejecutivo:

Las condiciones de la vida moderna han generado en vecinos/as de nuestra comuna inconvenientes asociados a mayores tiempos de traslado, tanto hacia/desde sus lugares de trabajo o estudio. De lo anterior nace la necesidad de ofrecer los servicios de la Dirección de Desarrollo Comunitario en horarios que resulten accesibles para estas personas. Asimismo, por otra parte y con la finalidad de poder colaborar en el mejoramiento de la calidad de vida de personas con dificultad de desplazamiento (ya sea por condiciones físicas como económicas o personales), resulta necesario acercar a los barrios los servicios gubernamentales y municipales, permitiéndoles tener acceso a ellos.

### Objetivo General:

Acercar los Servicios Públicos – tanto municipales como gubernamentales- a la comunidad, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de vecinos/as, logrando con ello eficiencia en el desarrollo de estos/as.

Monto: \$ 2.000.000

